

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8685

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1936

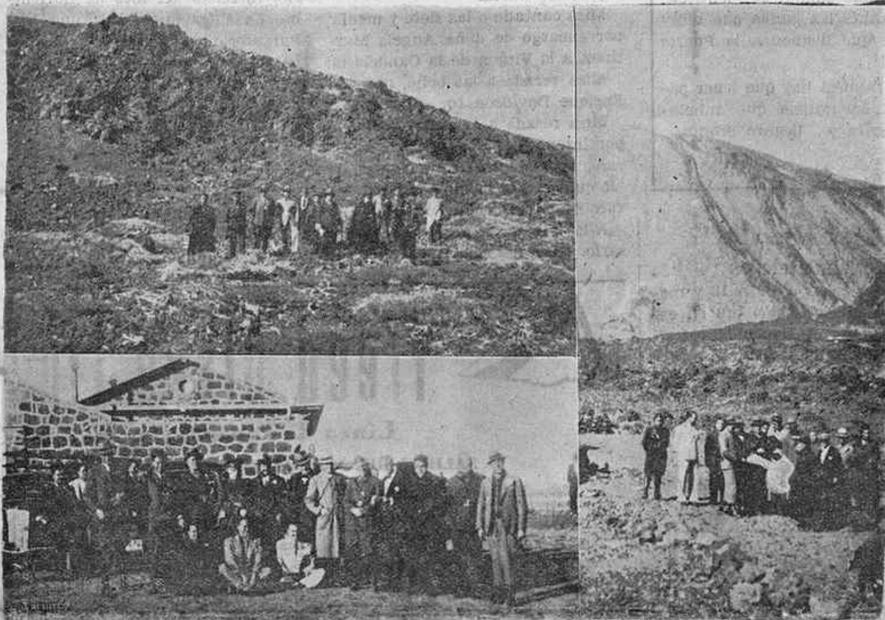
San Francisco, 7. Teléfono 157

El Comité técnico del "Monumento a Franco" precisa sobre el terreno el lugar del emplazamiento

La idea del Monumento al general Franco en el Teide se ha abierto paso y se ha creado en todas partes un ambiente favorable. Ha sido aceptada por el mismo Generalísimo y patrocinada oficialmente. Está, pues, consagrada. La organización sigue en marcha y han comenzado a analizarse todos los aspectos de la realización. Con este motivo y para marcar de una

manera definitiva el emplazamiento, el pasado día 7 se trasladó el Comité técnico a las Cañadas del Teide. Ya hemos dado referencia de esta excursión. El día era espléndido. Al llegar a La Laguna comenzamos a ver la blanquísima testa del Patriarca cuya majestad se hace sentir desde lejos. Al pasar por La Matanza pudimos columbrar Montaña Blanca, sobre cuya parda calvicie se había pensado en un principio asentar el Monumento. Puede afirmarse que ya no perdimos de vista al coloso ni a su gigantesca herida. Desde el balcón de la Orotava, todo el Valle apareció como inmenso cuadro que fascina y deleita; pero nuestras miradas seguían fijadas en los detalles imponentes que ofrecen las faldas del Teide.

El Comité técnico del "Monumento a Franco" acompañado de algunas autoridades



COMITE TECNICO: EXCMO. SR. GONZALEZ PERAL; SRES. ASCANIO, LECUONA, MENENDEZ, MARRERO, BORGES, MARTIN ALBERTOS Y GARCIA CASTRO. ACOMPAÑAN: PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD, REPRESENTANTE DEL CABILDO INSULAR, ALCALDE DE LA OROTAVA, CAPITAN PINTADO, CAPITAN LUGO, D. SEBASTIAN FERNANDEZ Y D. FELIX DE ASCANIO.

Pensando así llegamos al final de la pista, donde está instalado el Sanatorio. Descendimos de los vehículos para contemplar detenidamente aquel espectáculo nunca visto. La refracción de la luz del sol era muy aguda y sus rayos caían abrumadores sobre nosotros. Los más previsores llevaban gafas opacas; los que nada sabíamos de la acción de la luz en aquellas alturas, mirábamos deslumbrados a todas partes. Alturas de rocas despojadas de toda verdura. Cañadas amplísimas: de Diego Gómez, Montón de Trigo, los Guaneros, la Grieta... Murallones renegridos, monolitos enormes como torres del silencio... Los senderos que tiemblan de espanto. Las úlceras de la tierra cauterizadas... Horrura de montañas que no esconden en ningún rincón la gracia de un hortuzuelo ni la sombra de un idilio... donde no se da siquiera la vida que nace de la podredumbre. Es enorme la impresión que todo aquello produce. Parece el aula regia de la poesía del dolor donde pudiera inspirarse el profeta de Anathoth. Aula regia entre rocas de miseria, donde la austeridad y el espanto dominan y donde pudieran los anacoretas gozar la dulzura de la so-

lidad y la cercanía de los cielos. Todo allí es apocalíptico y de un barroquismo imponente. El aire vialador se amortece como un pájaro asfixiado sobre las piedras que el sol calcina... Un poco respuestos de tan sorprendentes emociones, empezamos a precisar y a discutir. Sobre los planos se indicaban los puntos fundamentales. A la espalda teníamos el

Pico de Guajara, la segunda altura de la isla. Enfrente, el sublime Patriarca, con su cono a medio vestir. Con los prismáticos pudimos observar la aureola verdosa que lo coronaba, desprendimientos azules del geiser que contrastaban con el color pardo de la anchurosa falda. Será este el fenómeno de la "Sublimación"? Hubiéramos querido trepar a las cimas del Pico; pero allí habíamos ido con una finalidad concreta, y era menester aplicar a la misma todas aquellas grandiosas circunstancias y determinar técnicamente los pros y los contras que para emplazar el Monumento ofreceran. Evidentemente el Monumento debería ser el mismo Teide o estar sobre él. El arte allí no puede competir con la Naturaleza, tiene que someterse a ella y cautivarla. El paisaje se traga todo lo que allí quiera hacer la mano del hombre. Por otra parte, allí se ofrece el Teide como un gran altar y sus flancos se dilatan simétricamente; y todo aquel anfiteatro como las naves de un gran templo. Conscientes de estas admirables condiciones, retrocedimos al nivel de Montaña Blanca. Hablamos sobre las dificultades que ofrece el trazado de la pista. Pero esto es lo de menos: los problemas de la cimentación, estabilidad y perduración del Monumento importan mucho más. La base es inconsistente. Además soplan con impetu en ciertas épocas del año los vientos alisios y los hielos son una amenaza. Exploré bien el terreno, sentí la necesidad de poner esencias a los motores, digo, a nuestros estómagos. En la casa del caminero nos esperaba un succulento ágape. Después sería el momento de sacar conclusiones y de exponer opiniones. Y, en efecto, hubo ponencias y discursos. Y hubo también acuerdo. Este consistió en marcar como lugar en que se ha de erigir el Monumento al glorioso general Franco el punto central de la Cañada del Montón de Trigo, en la base misma del Teide.



ASPECTO QUE OFRECE EL TEIDE HACIA EL SUR. EN EL PUNTO MARCADO SE ERIGIRA EL MONUMENTO MAS ALTO DE ESPAÑA AL GENERALISIMO FRANCO

BANDO

DON ANGEL DOLLA LAHOZ, COMANDANTE GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS.

HAGO SABER:

Que me he enterado de que existen en esta capital varias viviendas, quizá muchas, cuyos alquileres, según contrato, difieren notablemente de la rentabilidad que los propietarios tienen declarada en las oficinas de Hacienda y que sirve de base al señalamiento de su tributación. Esto ocasiona, como primera consecuencia, que semejante elevación de alquileres puede conducir, por acentuarse el malestar de los inquilinos, a una excitación de estos e incluso a una perturbación del orden público que estoy obligado a prevenir y a imposibilitar, como mejor medio de evitar tener que reprimirla, objeto primordial de mi actuación desde que me hice cargo del mando de este Archipiélago.

El estado de cosas señalado conduce además a estas dos situaciones o consecuencias, a la existencia de un fraude a la Hacienda pública por parte de quienes perciben alquileres de sus fincas superiores a las rentas declaradas en las oficinas de dicha Hacienda y a la perpetración de un abuso intolerable respecto a los inquilinos, cuyos derechos son tan sagrados como los que más lo sean. La primera consecuencia tiene que tramitarla la Delegación de Hacienda con arreglo a las pautas reglamentarias; la segunda reclama amparo de la autoridad, respecto a los inquilinos perjudicados. En mérito de lo que expuesto queda

ORDENO Y MANDO

1.º-Se crea afecto a esta Comandancia General, dependiendo directamente de mi autoridad, un Comandante delegado de alquileres encargado de los extremos siguientes:

a) -Requerir a todos los propietarios de fincas urbanas para que presenten los contratos de arrendamiento de los alojamientos que tengan alquilados.

b) -Reclamar de las oficinas de la Delegación de Hacienda todos los datos de rentabilidad declarada por los propietarios de inmuebles y por la que tributan al Estado y cotejar ambos documentos caso a caso, para comprobar su concordancia o señalar sus discrepancias.

2.º-Una vez realizada esta comprobación se formalizará por el señor Delegado de alquileres un estudio comprensivo de la designación de la finca; nombre del propietario; valor en renta declarada y valor en alquiler total, con especificación por dependencias arrendadas a diferentes inquilinos.

3.º-Formalizado dicho estado se concederá un plazo de 15 días para que los propietarios puedan, por propia iniciativa, rectificar sus contratos de arrendamiento, o en su caso la renta declarada, para llegar a la concordancia de ambos extremos. Terminado este plazo se publicará en todos los periódicos y con inserción obligatoria, el estado citado anteriormente, pero comprendiendo únicamente a aquellos propietarios que no hayan hecho alguna de las rectificaciones señaladas.

4.º-A partir de esta publicación y revelado el fraude cometido por aquellos que hayan alquilado sus fincas a precios más elevados que el declarado, y no hayan realizado las rectificaciones indicadas la Hacienda pública procederá conforme a sus reglamentos y prescripciones vigentes atañentes al caso. Por otra parte los inquilinos, a presencia de los exactos datos que constan en el estado publicado, podrán ejercitar todas las acciones que las leyes aplicables al caso les brindan.

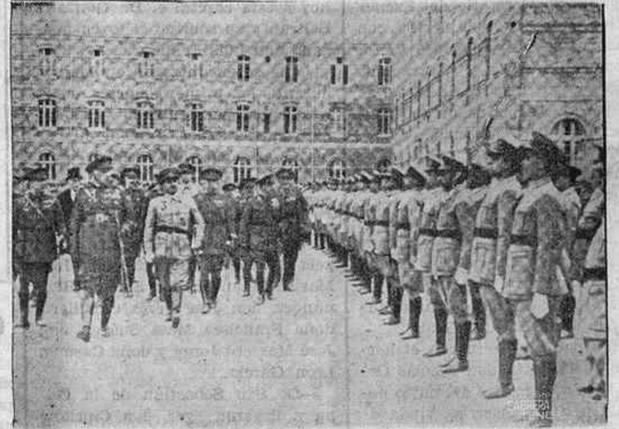
5.º-Como no se trata por ahora de una revisión directa de contratos de arrendamientos, sino de un obligado contraste de la renta declarada por la que se tribute el señor Delegado de alquileres limitará su actuación pública a lo reseñado anteriormente; pero como pudiera ser precisa en su día una revisión de contratos, caso de per-

Discurso Pronunciado por el general Franco en su despedida de la Academia General Militar de Zaragoza

"Elevar siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificarlo todo"--dijo entonces el actual Jefe del Estado--y hoy, cuando España lo necesita, nos ha dado con su actitud la realidad de las palabras pronunciadas ante los caballeros cadetes

"Caballeros cadetes: Quisiera celebrar este acto de despedida con la solemnidad de años anteriores, en que, a los acordes del himno na-

intimas que a España ofrecemos, orgullosos de nuestra obra y convencidos de sus óptimos frutos. Estudiamos nuestro Ejército, sus



La Academia General Militar de Zaragoza

La presente foto tiene hoy todo el valor de un documento histórico. Ella nos ofrece un brillantísimo acto que tuvo lugar en 1924, durante el mando del general Primo de Rivera (1). Entonces, el general Franco (3) dirigía la Academia General Militar, quien acompaña al primero y al general Martínez Anido (2) en la revista que pasan a los caballeros cadetes. En este centro castrense fué donde el general Franco pronunció el discurso de despedida a sus alumnos, cuyo texto ofrecemos hoy a nuestros lectores.

cional sacásemos por última vez nuestra Bandera, y como ayer besáseis sus ricos tafetanes, recordando vuestros cuerpos el escalofrío de la emoción y nublandose vuestros ojos al conjuro de las glorias por ella encarnadas; pero la falta de Bandera Oficial limita nuestra fiesta a estos sentidos momentos en que al hacerse objeto de nuestra despedida recibáis en lección de moral mis últimos consejos.

Tres años lleva de vida la Academia General Militar y su esplendoroso sol se acerca ya al ocaso. Años que vivimos a vuestro lado educándoos e instruyéndoos y pretendiendo forjar para España el más competente y virtuoso plantel de oficiales que nación alguna lograra poseer.

Íntimas satisfacciones recogimos en nuestro espinoso camino cuando los más capacitados técnicos extranjeros prodigaron calurosos elogios a nuestra obra, estudiando y aplaudiendo nuestros sistemas, y señalándolos como modelo entre las instituciones modernas de la enseñanza militar. Satisfacciones

vicios y virtudes, y conglotinado aquellos, hemos acrecentado éstas al compás que marcábamos una verdadera evolución en procedimientos y sistemas. Allí vimos succumbir los libros de texto, rígidos y arcaicos, ante el empuje de un profesorado moderno consciente de su misión y reñido con bastantes intereses.

Las novatadas, antiguo vicio de Academias y Cuarteles, se desconocieron ante vuestra comprensión y noble hidalguía.

Las enfermedades que un día aprisionaron rebajando a nuestras juventudes, no hicieron su aparición en nuestro centro por la acción vigilante y la adecuada profilaxis.

La instrucción física y los duros ejercicios en el campo, os prepararon militarmente, dando a vuestros cuerpos aspecto de atletas y desterrando de los cuadros militares el oficial sietemesino y erético.

Los exámenes de ingreso automáticos y anónimos, antes campo abonado de intrigas e influencias,

(Pasa a la página OCHO)

sistir el alza de los tipos de arrendamiento, se procederá por la citada Delegación de alquileres a recopilar también todos los datos catastrales, necesarios para realizar un estudio amplio de esta importante cuestión, elevándose memoria de toda la actuación y situación del asunto.

6.º-Se nombra Delegado de alquileres de Tenerife, para el objeto que expuesto queda, al teniente coronel de Intervención don Enrique Ximénez, y para Las Palmas, al comandante del mismo Cuerpo don Agustín Portillo; que me pondrán los elementos auxiliares que necesiten para el cabal y mejor desempeño de este nuevo e importante servicio, demandándolos de Falange Española de entre sus elementos de segunda línea, que no hay duda que los facilitará con el mayor entusiasmo.

7.º-Este Bando tendrá aplicación, por ahora, solo a las capitales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas y si ello resultare necesario se extenderá a las demás poblaciones del Archipiélago.

ANGEL DOLLA LAHOZ.
Santa Cruz de Tenerife.

En el flanco derecho de Madrid, los rojos son rechazados con grandes pérdidas

(Lea nuestra página radiotelegráfica.)

Ecología y noticias de la vida local

De sociedad

NECROLOGIA

El pasado jueves falleció en Las Palmas, tras una larga enfermedad, el estimado joven don Carlos Sánchez Espino, quien por su trato afable gozaba de muchas amistades entre la juventud canaria.

Reciban sus padres y hermanos el testimonio de nuestro pésame.

—En Arucas (Gran Canaria) ha dejado de existir la distinguida señorita María Fernanda Pérez Marrero, causando en aquella ciudad hondo dolor no solo por morir en plena juventud, sino por el carácter y virtudes que siempre la distinguieron.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

TOMA DE POSESION

El viernes último tomó posesión del cargo de secretario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con carácter interino, don José Víctor López de Vergara y Larraondo, nombrado por Decreto de 12 del actual por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia.

BODA DISTINGUIDA

Anoche se celebró en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de esta capital, el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Candelaria Ortega Páez, con nuestro apreciable y joven amigo el alférez de Intendencia, don Julio Navarro Grau.

Como padrinos actuaron el hermano de la novia don Nicolás Ortega Páez y la madre del novio doña María Grau Barroso, viuda de Navarro.

Firmaron el acta testifical don Alfonso Armay Sosa y el hermano del novio don Arturo Navarro Grau. La boda se verificó en la intimidad de la familia por el reciente luto de la novia.

Desearnos sinceramente a la joven pareja que anoche mismo hicieron viaje de novios a Las Palmas, todo género de felicidades en su nuevo estado.

DISTINCION

Ha sido nombrado por el teniente coronel gobernador militar de

Las Palmas comandante jefe de las fuerzas expedicionarias del Batallón de Voluntarios y Requeté Provincial don Ramón Rúa Figueroa.

Con tal motivo felicitamos al señor Rúa Figueroa por tan distinguido cargo y hacemos votos por que su labor rinda los frutos propios de su capacidad.

VIAJEROS

De Las Palmas han llegado doña Ana Domínguez, don Teodosio Amaral, don Miguel Hernández, doña Josefa Hernández y don Luis Herrera.

—También han llegado de Las Palmas el magistrado don Rafael Morales Mogallón y el secretario don Manuel Die Díaz.

—Procedente de Marsella, con escala en Las Palmas, han llegado hoy a esta capital el Dr. González Beltrán y su sobrino el joven abogado don Luis Felipe Cáceres Crosa, que se encontraron en Madrid durante los primeros meses de la revolución, consiguiendo abandonar aquella plaza a mediados de septiembre pasado, y embarcar a Marsella desde donde acaban de regresar.

—De la vecina isla llegaron doña Juana Suárez Guerra, doña Angela Betancort Suárez, don José Martín Betancort, don Eulogio Hernández, don José Pérez Caballero, doña Francisca Mesa Suárez, don José Marrero Jorge y doña Carmen León García.

—De San Sebastián de la Gomera llegaron ayer, don Cipriano Díaz, don Manuel Noda, don Miguel Darias, doña María Hernández, don Tomás Castilla, don Julián Herrera, don José Hernández, doña Josefa Darias, don Agustín Martín y don Narciso Arteaga.

—De San Sebastián de la Gomera llegaron ayer, don Cipriano Díaz, don Manuel Noda, don Miguel Darias, doña María Hernández, don Tomás Castilla, don Julián Herrera, don José Hernández, doña Josefa Darias, don Agustín Martín y don Narciso Arteaga.

ENFERMOS

Ha experimentado una gran mejoría después de la importante operación quirúrgica a que se le sometió en la clínica del doctor Capote, nuestro querido amigo el jefe de Negociado de Telégrafos, don Agustín Buenaflente. Lo celebramos vivamente.

PERFIL DEL DIA

¿Cómo transcurrió el día de ayer? A esto, cada lector tiene libertad para contestar a su manera.

Desde nuestra atalaya observamos todo su curso y ¡bien de cosas que vimos!...

Por la mañana, tempranito, entre las primeras luces del alba, vimos al sol que apuntaba por Oriente, temeroso de salir demasiado pronto y cometer alguna indiscreción.

Más tarde la doméstica que va al mercado para traer repleta su cesta, después de no pocos regateos y quizá de alguna discusión con el municipal de servicio.

Entre las criadas se oyen sabrosos comentarios sobre diversos temas; se asustan de la carestía de los artículos, de la escasez de huevos y jabón y hacen caprichosas conjeturas sobre la toma de Madrid.

Una "guagua perrera" ha rozado una lechera y le tiró los cacharros al suelo. La leche corre y por poco corre hasta la sangre si no es que un guardia interviene oportunamente y evita que la infeliz mujer golpee y lesione al chófer descuidado y agresivo.

Tornamos nuestro tomavistas hacia la ciudad y la encontramos ya despierta y dedicada intensamente a sus múltiples actividades.

Por la calle del Castillo baja muy a prisa una joven telefonista que se ha quedado pegada de las sábanas más que de costumbre. Al volver la esquina tropieza con un señor demasiado obeso que devora ávidamente las columnas de nuestro diario. Ambos se rien del incidente y cada uno sigue su camino.

Observo que unos señores se invitan para jugar a las siete y media; ¡qué hora más impropia, caray! Pero mi amable vecino me hace ver que las siete y media además de una hora es un juego.

Por la tarde no registramos ninguna novedad desde nuestro observatorio. La Radio nos va reconfortando aunque con lentitud: ¡son tantas las ganas que tenemos de que lleguen a la Puerta del Sol!

Pero ¡rediez! hay que tener paciencia. La noticia que anhela mos llegará y... llegará pronto.

GRUA.

Santoral y cultos

SANTORAL

Santos de hoy.—Domingo XXIV de Pentecostés; Alberto Magno, dr.; Gertrudis, vg.; Leopoldo, marqués; Eugenio, Félix, Guría, Samoná, Abibo, Secundo, Fidenciano y Vasco, mrs.; Maló y Luquero, obs. Santos de mañana.—Rufino, Marcos, Valerio, Elpidio, Marcelo, Eustaquio, mrs.; Enquerio, Fidencio y Edmundo, obs.; y Otmario, ab.

CULTOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

Lunes 16.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media, ocho y ocho y media, por encargo de don Joaquín Varela, a la Virgen del Carmen.

A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

Martes 17.—Misa rezada a las seis y media, por encargo de doña Esperanza Dorta.

Misa cantada a las siete y media, por encargo de doña Angela Martínez, a la Virgen de la Candelaria. Misa rezada a las ocho, por don Enrique Davidson (q. e. p. d.).

Misa rezada a las ocho y media, por intención particular.

A las nueve, solemne misa de "Requiem" por el alma de don Alvaro Martín Bencomo.

A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Lunes 16.—A las ocho, misa rezada, encargo de las señoras de Acción Católica, por los españoles que han muerto en defensa de la Patria.

A las ocho, misa rezada, por el alma de doña Ana Guerra, encargo de su hija Concepción.

A las ocho y media, misa rezada, por el alma de doña Dolores Espinosa, encargo de su hija Carmen.

Martes 17.—A las ocho, misa rezada, en San Antonio. Común y reparto de pan a los pobres. A las ocho y media, misa en el Señor de las Tribulaciones.

IGLESIA DEL PILAR
Lunes 16.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las seis de la tarde, Hora Santa, Lectura Espiritual, Visita, Rosario, Ejercicio del mes de noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Martes 17.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las seis de la tarde, Hora Santa, Lectura Espiritual, Visita, Rosario, Ejercicio del mes de noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Gobierno civil

Según se ha publicado ya, el próximo lunes, día 16 del corriente, se procederá a la recaudación de las cantidades para el Plato Único, cuyo servicio llevarán a cabo distinguidas señoritas del Taller Patriótico, acompañadas por miembros de Acción Ciudadana.

Con el fin de que dicha recaudación se pueda verificar durante el día citado, se ruega a todos los cabezas de familia que en caso de tener necesidad de ausentarse de sus domicilios, dejen en los mismos las cantidades con que deseen contribuir a tan humanitaria y patriótica obra, para que estas sean entregadas a las referidas señoritas, facilitando de tal manera la labor de las mismas.

UN COMUNICADO

El Excmo. señor gobernador civil de la provincia ha recibido del Excmo. señor gobernador general, el siguiente comunicado:

"Excmo. señor: Recomiendo a V. E. que si a ese Gobierno civil acude alguna persona que por su condición de abastecedor o por otra profesión manifieste tener imprescindible necesidad de entrar en Madrid inmediatamente de verificarlo las tropas combatientes, lo soliciten del general de la 7.ª División o de V. E., declarando la causa que le obliga a marchar a dicha capital y V. E. por su parte lo solicitará del Generalísimo o general Jefe del Ejército del Norte."

Instrucción Pública SUBDELEGADOS DE ENSEÑANZA

Por el señor comandante militar de Canarias ha sido aprobada la propuesta de los nombramientos de subdelegados de Enseñanza.

Se crean subdelegaciones en el Hierro, Gomera y La Palma, habiendo sido nombrados para desempeñarlas, en este mismo orden, don Aquilino Padrón Reboso, don Sebastián Ascanio García y don Mariano Villagrasa Onella.

Farmacias de guardia

Hoy, domingo, prestarán servicio permanente de guardia las farmacias de don Ricardo Castelo, sita en la plaza 25 de Julio, y la de don Emilio Serra, sita en la calle del Castillo.

Desde las diez de la noche, solamente prestará este servicio la primera de las farmacias citadas.

Mañana, lunes, prestarán el mismo servicio de guardia la farmacia de don Miguel Ángel Trujillo (hijo), sita en la calle de la Rosa, esquina a la de Luna, y la de don Miguel Ángel Trujillo (padre), sita en la calle del Castillo.

Después de las diez de la noche solamente estará de guardia la primeramente citada.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Mañana, lunes, de 9 a 12 y media serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Juan Fernández Oliva	3.103'00
" José Luis Campos	6.000'00
" Baudilio Llorente	1540'00

Sr. director de Estación Experimental y Horticultura 5.000'00
D.ª Candelaria Zárate 246'73

FIRGAS
LA MEJOR AGUA DE MESA
(Mineral natural)
DEPOSITO:
Candelaria, 19
Teléfono, 1145

Auditoría de Guerra SOBRESEMIENTOS

Se sobresea la causa instruida contra Laura Reyes Betancort por el presunto delito de insulto a la fuerza armada, por no haberse justificado los cargos que se le imputaban.

—También se sobresea la causa seguida contra Ceferino Castro Martín, por el delito comprendido en el artículo 5 del Bando, por la misma causa que el anterior.

CAUSAS ELEVADAS A PLENARIO
Se eleva a plenario la causa seguida contra el paisano Vicente Pérez Torres y otros, como comprendidos en el artículo 5 del Bando.

Id. contra Ramón Robayna Rodríguez, por el delito de rebelión.

INCOACION DE CAUSA
Se inicia causa contra el paisano Basilio Alvarez Diaz y otros, por el delito de auxilio a la rebelión.

CONDENA
Se compele al paisano Nicolás Diaz Saavedra a mudar su domicilio a una distancia no inferior a cincuenta kilómetros de su actual residencia.



Freed Olsen Line

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor BETANCURIA	Día 9.—Vapor SAN MATEO.
Día 11.—Vapor BREÑA	Día 16.—Vapor SAN JOSE
Día 18.—Vapor BAJAMAR	Día 18.—Vapor SAN MATEO
Día 25.—Vapor BETANCURIA	

Patronato para la Construcción de Barriadas Obreras en Tenerife

Relación de los obreros nombrados para el trabajo y que deberán presentarse en estas oficinas, calle Ruiz de Padrón número 17, el próximo lunes, día 16, a las ocho de la mañana, para recoger el bolante indispensable para su incorporación a las obras, sitas en la Calle Nueva (Cuatro Torres).

Número 464, Juan Fernández Sarrabia, albañil de primera.
Número 542, Elias González Delgado, albañil de primera.
Número 535, Angel Castro Hernández, albañil de primera.
Número 545, Felipe Peña Mallorquin, albañil de primera.
Número 474, Francisco Tejera Montesdeoca, albañil de segunda.
Número 449, Juan Díaz Gutiérrez albañil de segunda.
Número 520, Eladio Delgado Bello, albañil de segunda.
Número 543, Pedro Rivero Méndez, albañil de segunda.
Número 547, Juan Cabrera de la Rosa, albañil de segunda.
Número 556, Ginés González Pérez, albañil de segunda.
En relaciones sucesivas se irán nombrando nuevo personal a medida que las obras lo requieran.

Movimiento marítimo

EL "ARANDORA STAR"
En las primeras horas de la mañana de hoy es esperado en nuestro puerto el buque inglés de la Blue Star Line "Arandora Star", que está realizando un cruceo de recreo por el Atlántico conduciendo un buen número de pasajeros en tránsito.

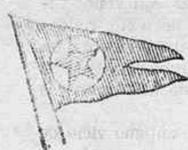
El "Arandora Star" procede de Southampton y después de recoger a los viajeros que harán una excursión al interior de la isla, par tirá nuevamente para su puerto de origen, despachado por sus consignatarios en esta plaza, señores Hamilton.

EL "ARDEOLA"
Procedente de Liverpool y escalas llegó ayer el vapor inglés "Ardeola", que conduce para el comercio de esta plaza un cargamento de mercancías, entre cuyos artículos figura harina.

EL "TROJAN STAR"
En la noche del jueves último llegó a nuestro puerto el buque inglés "Trojan Star", procedente de Liverpool, atracando al muelle para aprovisionarse de combustible líquido.

En la mañana de ayer fué despachado por los señores Hamilton para Lorenzo Márquez y escalas.

Atracó al diqué muelle Sur para descargar y tomar frutos. Anoche zarpó para su puerto de origen.



BLUE STAR LINE

Los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa y América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES

7 noviembre.—AVELONA STAR (C), para Londres directo.
15 noviembre.—ARANDORA STAR (P), para Casablanca y Southampton.
17 noviembre.—NAPIER STAR (C), para Londres directo.
20 noviembre.—AVILA STAR (P), para Madear, Lisboa, Boulogne y Londres.
27 noviembre.—SULTAN STAR (C), para Londres directo.
11 diciembre.—RODNEY STAR (C), para Londres directo.
17 diciembre.—ANDALUCIA STAR (P), para Madera, Lisboa, Boulogne y Londres.

25 diciembre.—AFRIC STAR (C), para Londres directo.
31 diciembre.—NORMAN STAR (C), para Londres directo.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR

6 noviembre.—ANDALUCIA STAR (P), para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
12 noviembre.—AFRIC STAR (C), para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
27 noviembre.—ALMEDA STAR (P), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
3 diciembre.—AVELONA STAR (C) para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
11 diciembre AVILA STAR (P), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
17 diciembre.—SULTAN STAR (C), para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

"P" indica vapor de pasaje. "C" indica vapor de carga. (Las fechas que se citan están sujetas a alteración, sin previo aviso).

Para informes, HAMILTON Y CIA. APARTADO 102. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—TELEGRAMAS, HAMILTON. TENERIFE.

Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1936:

Día 7, sábado, vapor AVOCETA.
Día 14, sábado, vapor ARDEOLA.
Día 21, sábado, vapor ALCA
Día 28, sábado, vapor ALONDRA

PARA PRECIOS DE FLETES Y OTROS INFORMES, DIRIJANSE A SU CONSIGNATARIO RICHARD J. YEOWARD. MARINA NUM. 43 TELEFONOS: 298 y 1323.

MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUM. 362
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general
Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres,
Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc.
Suelas y demás materiales para el cazaldo

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

VOX POPULI

Esta sección tiende a satisfacer una necesidad: la de recoger el clamor de la calle, dando publicidad a todos aquellos asuntos que por su índole no pueden ser comentados editorialmente y que, sin embargo, comporten un beneficio o respondan a una finalidad de mejoramiento colectivo. Quejas, protestas, sugerencias de bien público y requerimientos a las autoridades, los insertaremos en forma sintética. Nada personal será admitido. Rogamos a nuestros lectores que escriban corto y claro. De lo contrario no prestaremos atención a sus envíos.

Núm. 107.—Señor director: Una ama de casa le escribe a usted estas líneas para expresarle lo siguiente:

En plaza no hay jabón, artículo indispensable para nuestros quehaceres domésticos. Y yo se que la fabricación de jabón es una cosa sencillísima, que no requiere grandes capitales para la industria que se dedique a esto.

¿Por qué entonces no se estimula al dueño de la única fábrica de este artículo que existe en esta isla para que lo fabrique en cantidad y en condiciones tan buenas como el extranjero?

Con ello no solo se subsanaría esa escasez que padecemos, sino que los beneficios quedarían en Tenerife, lo cual por todos sería de desear.—M. T.—13 de noviembre.

Núm. 112.—Señor director de GACETA DE TENERIFE:

Corren rumores de que nuestro "deficitario tranvía" se encuentra muy grave y que los doctores llamados a consulta aconsejan amputaciones quirúrgicas importantes. Todo eso está muy bien; pero ¿no es impropio que las suspensiones y podas que se preparan comiencen por las ramitas débiles y respeten los gruesos troncos y las ramas fuertes que más savia absorben? Las economías en el humilde sector obrero poco aliviarían y, en cambio, la opinión las juzgará inadecuadas sino van acompañadas de la separación de ese funcionalismo de oficinas abundante en exceso, y que poco tiene que hacer: máxime si tienen la vida asegurada en otras oficinas.—R. M. K.—12 de noviembre.

La mujer de la nueva España

por Dora LENNARD DE ALONSO

III.—NUESTROS MODELOS

A. LA MUJER VALIENTE

¿La conocéis? Muchas dirán que no. Otras, que vagamente recuerdan haberlo oído nombrar. En la epístola de la Misa de las Santas Mujeres la encontraréis. Pero, ¿cuántas usan el Misal, con sus textos y oraciones tan hermosas y tan adaptables para cada situación en nuestra vida terrenal? Ay de ellas; de las que no han llegado nunca a las fuentes vivas de la verdadera religión...

Felices son las que aprendieron de jóvenes a apreciar la Liturgia y a conocer la literatura sagrada, fuente de toda sabiduría y de toda virtud.

Solemos leer las epístolas, e incluso los evangelios como cosas lejanas, extrañas, casi aburridas, que no tienen nada que ver con la actualidad en que nos movemos; cuando he hecho, son el tesoro perenne de la Iglesia y de todos sus hijos.

Y qué hermosos, qué interesantes sus textos!

Entre los recuerdos más gratos de mi adolescencia está el de una instrucción que nos fué dada por la Madre Superiora, en vísperas de dejar el colegio para entrar en el mundo. Entre mis tesoros más bien guardados hay un folleto que lleva consignado esa misma instrucción y que lleva por título: "La Mujer valiente".

Si el Espíritu Santo inspiró al autor del libro de la Sabiduría para que trazara el retrato de esa mujer ideal, ¿no será para que ello sirva de inspiración, de modelo, para cada mujer cristiana hasta el fin del mundo? Mujeres españolas, ahora que nos esforzamos por colaborar con nuestros hermanos para renovar a España, ¿no miraremos hacia ella en busca de enseñanza y de aliento?

¿Quién hallará una mujer valiente? Así empieza el capítulo, y así dirán también nuestros dirigentes de hoy: "Ella es más preciosa que todos los bienes que se llevan y se traen de las extremidades del mundo".

Vedla: dando buenos tratamientos a su marido; ella es cariñosa, sigue la ley de amor eterno que más tarde explicó San Pablo. Es lista y trabajadora; su inteligencia es despierta. Está educada y siempre con alegría al servicio de su corazón para procurar el bien de cuantos ama y tienen confiados a su cuidado. Entiende, no solamente de las labores de la casa, sino también de su economía, de los negocios familiares. Cuida de su atavío. En su casa, donde lo ve y lo prevé todo, no carece nada de cuanto sea necesario para la salud del alma o del cuerpo. La sabiduría no le es ajena, y su lengua es clemente, no hablando mal de nadie ni ofendiendo a nadie con palabras ásperas. Y su marido, libre de fastidios, así como de preocupaciones materiales, puede seguir con su trabajo y llevarlo a buenos fines, haciéndose honrado entre los hombres y pudiendo asegurar a los suyos un bienestar favorable al amor y a la tranquilidad.

La mujer valiente se descola, no para en sus cuidados, no se deja distraer en el cumplimiento de sus deberes: su tarea es continua y requiere un olvido constante de sí misma y una atención de cada momento. ¡Qué difícil para nuestra naturaleza caída, egoísta y perezosa! Pero qué recompensa más bella le es prometida: "Está vestida de fuerza y de belleza y se alegrará en el último día... Sus hijos se han levantado y han declarado que ella es muy feliz, su esposo la ha alabado... Amor, alegría, felicidad eterna..."

Leamos y volvamos a leer ese capítulo tan hermoso, tan alentador de la Biblia; hagámoslo leer por nuestras hijas, y tratemos de conformar nuestra vida con él.

Y si algunas dicen que —como puede parecer a primera vista— no se aplica más que a las mujeres acomodadas y que las pobres están en la imposibilidad de imitarlo, diremos que todas pueden amar y trabajar por amor, que Dios entiende mejor que nadie lo que son las penas, los cansancios, las dificultades de cada una y a ninguna exige más de lo que ella pueda dar. La enseñanza de la Escritura es que cada una cumpla con su deber cualesquiera sean las circunstancias. Y si las pobres no pueden procurar que cada uno en su casa tenga el "doble vestido" para abrirlas...

CONSUELO

¿Por qué lloras, por qué estás afligido?
¿Qué dice tu semblante dolorido?...
¿Que tu mejor amigo te ha engañado y por eso te ves atormentado?
¡Que de todos recelas y ya dudas!
Pero, ¿es que no recuerdas que hubo un Judas que a Jesús, con ser Dios, vendióle un día?
Con sangre de Iscariote, hay todavía muchos que de amistad, largo blasonan, y a su amparo y su nombre te traicionan.

San Pedro por tres veces negó a El
¡y de los doce resultó el más fiel!...

Arturo NAVARRO GRAU

Tenerife, noviembre de 1936.

Pensamientos

El hombre hace las leyes; la mujer hace las costumbres.

Joubert.

Hay muchas maravillas en la naturaleza, pero la obra maestra del Creador es el corazón de la madre.

Todo lo que soy, lo debo a mi madre.

Napoleón I

No es verdad que el deber sea a veces imposible: cuando llega a ser difícil, el honorismo es obligatorio, no más.

Luis Veuillot

La vida humilde, de trabajos fastidiosos y fáciles, es obra escogida, valiendo mucho amor.

Pablo Verlaine

VITABANA ESPECIALMENTE APROPIADA PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

garse en invierno, si no pueden ellas mismas "vestirse de hilo y de púrpura", ahí están sus hermanas más ricas cuyo deber es enterarse de las necesidades de las menos favorecidas y proporcionarles todo lo que les falte.

El ideal de nuestro amado caudillo es hacer de España un Estado corporativo... ¡Mujeres españolas, mujeres valientes, tanto ricas como pobres: a ser todas un solo cuerpo en la Patria y en el Señor, cada una dentro de su hogar y dentro de la sociedad, como la mujer del libro sagrado, consiente de su deber, atenta en su cumplimiento, amante, activa y alegre; para mayor gloria de España y de Dios!

Refresque su memoria

En esta sección publicaremos cada día, tres preguntas de cosas diversas de Geografía, Historia, Física, Literatura etc. El lector se beneficiará con cuenta frecuencia se olvidan cosas simples aprendidas por todos. Los jueves y domingos publicaremos las respuestas: cuando estas o las mismas preguntas lleven un asterisco denotarán que han sido enviadas por un lector.

RESPUESTAS

Núm. 48.—En Macedonia, región de los Balcanes.
Núm. 49.—* En 1048.
Núm. 50.—La capital de Madagascar es Tananarive.
Núm. 51.—* El río más caudaloso del mundo, es el Amazonas

que desemboca en el Atlántico por el Norte del Brasil.

Núm. 52.—* El Monasterio de El Escorial fué construido por Felipe II en recuerdo de la victoria de San Quintín obtenida sobre el ejército francés.

Núm. 53.—* Platón.

F. Reig Valentín

Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5
Castillo, 62.

Teléfono 887.

Magnífica labor de asistencia para los evadidos españoles

Una comisión de ayuda en la Embajada española.—Hubo día en que improvisó alojamiento y comida para 700 religiosas recién llegadas.—El Vaticano ha proporcionado vestidos tales y breviarios a los sacerdotes

La Prensa ha reflejado bien claramente con cuánta emoción ha seguido el mundo civilizado la suerte adversa de los españoles que han sufrido los rigores de la persecución marxista.

Italia, apenas desatada la lucha, envió barcos a Barcelona para recoger a los italianos allí residentes.

Estos miles de evadidos fueron transportados y alimentados gratuitamente.

SE CONSTITUYO UN COMITE DE AYUDA

En la Ciudad Eterna, los elementos de nuestra embajada, de acuerdo con algunos religiosos españoles allí residentes, y por otra parte, el Colegio Español de acuerdo con el Vaticano, se entregaron por completo a la ardua tarea de buscar alojamiento y sustento a tan gran número de evadidos.

En la embajada se constituyó inmediatamente un comité de ayuda, que comenzó a recaudar fondos, solicitándolos principalmente a las comunidades religiosas y de un modo especial a las españolas. Este comité, por otra parte, buscaba alojamiento para los evadidos seculares en casas o colegios de religiosos. A pesar de las mil dificultades de la tarea, pudo siempre cumplirse con el mejor éxito.

A su vez el Colegio Español se hizo cargo de los sacerdotes. En el Colegio se hospedaron los obispos

refugiados en Roma y algunos sacerdotes; los restantes marcharon, principalmente, a la institución de nominada "Cento Preti".

Los religiosos fueron recogidos en las casas de su respectiva Orden o Congregación, y algo semejante sucedió con las religiosas, aunque muchas de éstas, por ser de fundación propiamente española, hubieron de ser encomendadas a la caridad de diversas comunidades de Roma.

UNA LABOR MARAVILLOSA

No es posible reflejar exactamente lo arduo de la labor. Por un ejemplo quizá pueda vislumbrarse lo que ha significado.

El domingo 13 de septiembre, a las seis y media de la mañana, llamaban por teléfono al Colegio Español para dar simplemente este recado:

—En los andenes de la estación tienen ustedes a setecientas monjas que acaban de llegar de Génova.

Y en el Colegio Español no se tenía la menor noticia acerca de esta expedición. A la hora de comer, cada una de las setecientas tuvo un sitio donde hacerlo y donde reposar después de varios días de viaje epílogo de los mil sufrimientos y dolores de la persecución.

Tanto los seculares como los eclesiásticos llegaban a Roma sin otra ropa que la puesta. Muchísimos sacerdotes llevaban trajes inadecuados. El Vaticano, por su cuenta, ordenó que a todos los sacerdotes se les hicieran ropas tales. Más de cincuenta mil liras se gastaron en ello. También se encargó de proporcionarles breviarios para el rezo canónico, pues, como fácilmente se colige, muy pocos fueron los sacerdotes que pudieron llevar el suyo.

LA AUDIENCIA PONTIFICIA

Estas muestras de afecto que por todas partes llegaban tuvieron su momento culminante en la audiencia que Su Santidad Pío XI concedió en Castelgandolfo a los refugiados españoles. El Papa pronunció entonces palabras que toda España conoce ya, y que expresaban su dolor profundo y su afecto verdaderamente paternal para los que sufríamos pruebas tan sangrientas.

Pero si bien fué este el testimonio más alto, no fué el único. En el Congreso Internacional de Padres Católicos celebrado del 28 al 26 de septiembre, las muestras de afecto hacia España se multiplicaron. Nuestras intervenciones en el Congreso fueron acogidas con verdadero cariño, y el Cardenal Pacelli, en el acto solemne de la inauguración, tuvo para España palabras repletas de cariño que fueron corroboradas por centenares de católicos de todo el mundo reunidos en la Aula magna del Colegio Angélico.

Eramos tres los periodistas católicos españoles asistentes al Congreso—dos redactores de "El Debate" y el director de "El Correo Catalán"—y constantemente recibimos muestras de afecto y distinción. El mundo entero allí representado se interesaba por la suerte de nuestro país: italianos, húngaros, alemanes, rusos, franceses, americanos, periodistas de todas las naciones nos preguntaban y nos distinguían. El ejemplo y la suerte de España era una lección que todos tenían clavado en sus ojos...

Isidoro MARTIN.

Redactor de "El Debate".

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

ANUNCIOS BREVES

LAS TRES PRIMERAS INSERCCIONES, 3,00 PESETAS, HASTA 10 LINEAS. LAS INSERCCIONES SUCCESIVAS 0,25 PESETAS CADA UNA

Alquileres

EN LA LAGUNA se alquila una casa con jardín y garage. Razón, don Fernando Suárez, en Imeldo Seris, 39, B. (Frutería).

SE DESEA comprar 400 bloques de cemento de 25 por 20 por 40. Se desean ofertas. Dirigirse a esta Administración.

SE ALQUILA en el lugar conocido por "El Cardonal", en Taco, un hermoso chalet rodeado de una extensa finca. Posee el más acabado y lujoso servicio higiénico. Dicho chalet se halla en lugar inmediato al cruce de la carretera del Rosario con la general del Sur. Precio económico. Dará razón, Norberto Moñales Rufino. Igualdad, número 111

SE ALQUILAN varios pisos frente al Parque Municipal. Informes, Santa Clara, 4.

SE ALQUILAN dos accesorias con puertas de hierro propias para industria, comercio o garage en Avenida Buenos Aires.

Informes, C. Corona, frente Hotel Camacho.

SE ALQUILA un hermoso hotel situado en la falda del Quisiana, en el llamado "Casalón (Hotel Altamira), con todo confort, espléndidas vistas, jardín y garage. In-

formará: don José Gómez Romeu, en la Rambla de Pulido número 1.

Ventas

SE VENDEN bocoyes vacíos en perfecto estado en La Gaditana. San Pedro Alcántara, 6.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica, 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas, número 3.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 6.

REDOMAS para finados en varias clases, se han recibido en la Rodreguería Pineiro, Rambla de Pulido. Santa Cruz de Tenerife, y Herradores 52, en La Laguna.

SE VENDE una imprenta en perfecto estado con todas las accesorias indispensables a la industria por la mitad de su valor. Para informes, dirigirse a Emilio Calzadilla, 10 primero.

SE DESEA comprar una casa de quince a veinte mil pesetas, que no esté muy distante del centro.

Dirigirse a la calle del Norte número 23.

DECRETOS y ORDENES promulgadas por la Junta de Defensa Nacional de España, se venden en la Librería Católica.—San Francisco, 7.

Traslados

F. REIG VALENTIN ha trasladado su consulta de la Rambla de Pulido a la calle del Castillo núm. 62.

Varios

CABAÑAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carriello, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

BANDERITAS con el Sagrado Corazón pintado o bordado, están a la venta en la Librería Católica.—San Francisco, 7.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arizena. San José 22.

LEA USTED las obras de Alfonso de Ascanio: Oxidación del Azoe Atmosférico, 3 pesetas; Muñecas de París, (La Gran Guerra), 4; El Invencible (Novela marítima) 5. En venta en la Librería Católica.

DECRETOS Y ORDENES promulgadas por la Junta de Defensa Nacional de España, se venden en la Librería Católica.—San Francisco, 7

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Lok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES, Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

RECUERDEN QUE:

EL COK ES MUCHO MAS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO.

NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MAS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBSTANTE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato

Infórmese en los almacenes de la UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.)

VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA.



SALIDAS DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Sábado 14, vapor LEON Y CASTILLO, a las 22 horas, para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde.

Sábado 14, vapor VIERA Y CLAVIJO, a las 24 horas, para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal.

Domingo 15, vapor LA PALMA, a las 24 horas, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 1936.

AMPLIA INFORMACION DE LA LUCHA EN MADRID

Los rojos son rechazados en toda la línea sufriendo grandes pérdidas.- La aviación nacionalista sigue actuando heroicamente, batiendo todos los objetivos

El Ejército ocupa importantes posiciones

Radio Londres, 14.-Hoy la aviación nacionalista en el frente de Madrid ha procedido a nuevo bombardeo sobre la ciudad en objetivos militares y asimismo la artillería nacionalista no cesa de bombardear con éxito las estaciones de ferrocarril del Norte y Mediodía.

pánico, huye constantemente. En los restantes frentes de batalla, las tropas nacionales prosiguen causando enormes bajas a las columnas marxistas.

EL COMBATE AEREO FUE PRESENCIADO POR ENORME MULTITUD

Radio Club Portugués, 14.-Manifesta que la tan anunciada ofensiva roja en todos los frentes del cinturón de Madrid se ha convertido para los rojos en duras derrotas, donde ayer solamente perdieron en un frente más de 300 muertos.

En Berlín se comentan los éxitos de la aviación nacionalista a raíz de sus combates del día de ayer, manifestando que fueron derribados siete aparatos de caza y uno de bombardeo. Estos combates, dicen, fueron presenciados por una enorme multitud de gentes desde las casas que, poseídas de una emoción indescriptible, seguían todas las incidencias del combate.

EL FARACASO DEL GENERAL ROJO MIAJA.-ES HERIDO EL HEROICO TENIENTE CORONEL TELLA

La ofensiva que ordenó el general rojo Miaja desde el día 12 nada ha conseguido en toda la línea.

La columna de Tella, apoyada por los voluntarios mandados por Carranza, alcalde de Sevilla, ocupa muchas casas de la calle de Antonio López. Estas casas, con fuertes atrincheramientos de cemento, después de un violento combate fueron ocupadas por dicha columna. En el curso de este combate, Tella fué ligeramente herido por un casco de granada, herida que no le impidió que continuara dirigiendo la operación.

Las campañas de los comunistas con sus arengas y discursos por las emisoras rojas continúan en aumento. El camarada Castro, en una conferencia decía que los ancianos debían arrojar piedras, los niños latas de gasolina y las mujeres agua y aceite hirviendo.

La situación de los rojos es desesperada por la carencia casi absoluta de viveres y pronto lo será de agua. La resistencia con este motivo se espera que pronto se debilita o cese en absoluto, por lo que los nacionalistas estrechan cada vez más el cerco y esperan.

UNA COLUMNA CATALANA HA SIDO DIEZMADA

Los rojos en sus desesperados

ataques han combatido intensamente en el Puente de Segovia, siendo rechazados con enormes bajas. Igualmente una columna catalana ha sido diezmada. En el Cerro de los Angeles igualmente atacaron, rechazándoles con grandes bajas y dejando en su huida abandonado el material.

Hay muchos edificios ardiendo. Los bomberos son insuficientes para apagar el fuego.

EN LA CASA DE CAMPO.-PROCLAMAS A LA POBLACION

En el frente de la Casa de Campo las fuerzas nacionalistas se vieron atacadas por los rojos, siendo repelidas intensamente por las fuerzas de la columna Castejón, que les ocasionó severísimas pérdidas y dió lugar a que éste conquistara nuevas e importantes posiciones.

La aviación en su vuelo de hoy ha arrojado proclamas, las que han causado gran sensación entre la población.

EN EL ESCORIAL

La situación de las fuerzas rojas que se encuentran en El Escorial es desesperada, pues el cerco es más estrecho cada vez y se encuentran sin poder recibir auxilios de ningún sitio.

La aviación nacionalista ha señalado que los rojos se retiran hacia Alcalá de Henares.

CUNDE EL PANICO.-LAS CAMPANAS ROJAS

El mayor pánico reina entre la población civil ante el continuo bombardeo de los diferentes frentes por la artillería nacionalista y de la aviación.

tes por la artillería nacionalista y de la aviación.

Largo Caballero habló desde Valencia pronunciando una arenga a los milicianos rojos de Madrid, produciendo entre éstos un deplorable efecto, pues manifiestan que es un cobarde y que debía estar junto a ellos.

DESASTROSA MORAL DE LOS ROJOS

Toulouse, 14.-Las fuerzas nacionalistas fortificadas en la ribera del Manzanares han vadeado a éste por diversos sitios y por sorpresa se han ido filtrando dentro de la capital.

La moral de los nacionalistas es elevadísima, mientras que la de los rojos es desastrosa, que ven al enemigo en las puertas de la ciudad, ocupando ya diversos barrios extremos y que sus repetidos intentos de ataques para alejarles se han visto estrellados ante la tenaz resistencia y material formidable nacionalista. Esto ha dado lugar a que las deserciones aumenten de día en día de las filas rojas, presentándose a los nacionalistas en lamentable estado. Manifiestan estos desertores que su alimentación es escasa y mala, careciendo en absoluto de alimentos de primera necesidad.

SE PREPARA EL ATAQUE DEFINITIVO

Londres, 14.-Comunican que el avance de las fuerzas del general Franco ha sido suspendido momentáneamente con el fin de prepararse para proceder al definitivo ataque a la capital, cuya situación es insostenible.

Impresiones de un corresponsal de guerra

La bandera bicolor ondeará muy pronto en Madrid, dice el general Franco

El coronel Tella se apodera del estrecho de Usera, estando preparado para internarse en Madrid

Radio Nacional.-Lisboa, 14.-Comunica las impresiones de un corresponsal de Prensa haciendo presente el celo con que se siguen las operaciones y las precauciones con que el Ejército opera en todos los frentes, sin prisas, ahorrando el mayor número de bajas de sus hombres y procurando que los diversos servicios funcionen normalmente. Se siguen las instrucciones del Generalísimo Franco, que ha dicho que quiere que sus hombres entren en Madrid como hombres, no como las fieras rojas, añadiendo que la bandera bicolor del Ejército que ha luchado con tanto brío y heroísmo, muy pronto ondeará en Madrid.

Preguntado el general Varela si destruirán Madrid, ha contestado: -Por ahora no... solamente los barrios extremos, donde la resistencia se presenta más dura.

En los barrios ocupados, los Legionarios y Regulares continúan la limpieza.

Preguntado de cuántos cañones disponen, manifiesta que esto no puede decirlo. Esta pregunta la he hecho por el ensordecedor tronar en todos los frentes, que hace predecir que las baterías son innumerable ante el cañoneo incesante.

Los rojos van cediendo terreno en todos los sectores. En Puerta de Hierro fueron capturados gran número de milicianos, pues los dirigentes rojos en su deseo de evitar sea propagada la verdadera situación de las tropas nacionalistas, dijeron que este paso estaba libre, y allí fueron sorprendidos y derrotados.

EL CORONEL TELLA DISPUESTO PARA ENTRAR EN MADRID

Otro violento contraataque rojo en el frente de Madrid ha sido rechazado por los nacionalistas, que causaron a los rojos 300 muertos.

La columna del coronel Tella, compuesta de fuerzas del Tercio y Regulares, apoderose del estrecho de Usera, estando preparada para entrar en Madrid tan pronto se le ordene.

LA BARBARIE ROJA

Toledo, 14.-Los milicianos rojos en su furia de destruirlo todo han prendido fuego a la Biblioteca de El Escorial.

LA NO INTROMISION EN LA GUERRA ESPAÑOLA

Londres, 14.-Según un periódico inglés, el Gobierno desea vivamente que el Comité de no intervención sea mantenido a toda costa reforzado.

En efecto, escribe, se estima aquí que el hecho que el Gobierno español haya resistido a los nacionalistas aumenta el riesgo de ver a otras potencias intervenir para sostener sus doctrinas.

Londres espera que los Gobiernos ratificarán en el más breve plazo la decisión del Comité de crear una comisión de control en las vías de acceso a España.

EN LOS ÚLTIMOS DIAS HAN PASADO A LA PENINSULA 10.000 HOMBRES DE MARRUECOS

Gibraltar, 14.-Un crucero nacionalista está cruzando constantemente el Estrecho, transportando fuerzas de Marruecos.

En los últimos seis días, el número de soldados que han pasado el Estrecho se calcula en no menor de 10.000. También transporta para la Península grandes cantidades de municiones.

Noticias que llegan a esta plaza aseguran que se ha entablado nuevamente la lucha en el Norte de la provincia de Málaga.

Un corresponsal de Prensa da cuenta de que han sido abatidos 8 aviones rojos en el frente de Madrid

Radiotelegrafía.-Avila, 14.-El corresponsal de un periódico ha podido observar desde la casa del aeródromo del sector de Avila la batalla que se desarrollaba violentamente en Madrid.

El fuego de la infantería no se interrumpió ni en la derecha ni izquierda, en vista que los rojos intentaron atacar el flanco, al Suroeste de El Escorial, cerca de Retamares, con objeto de cortar el avance de las tropas nacionalistas.

El fuego de las ametralladoras es especialmente encarnizado en este sector.

Dos baterías de artillería disparan sin interrupción y los obuses caen en constantes nubes de polvo y humo.

Los campos de batalla delante de Madrid están totalmente abandonados, pero hemos podido distinguir en su interior incendios constantes.

Llegan soldados que dan cuenta de las graves luchas aéreas que han tenido lugar esta mañana sobre la capital, cuando ocho aviones rojos fueron batidos.

La artillería nacionalista ha bombardeado las posiciones rojas del Campo del Moro, situado detrás del Palacio Real, cerca de la Estación del Norte.

Más a la izquierda, exactamente al Oeste de Madrid, las tropas nacionalistas evidentemente han avanzado cerca de la Puerta de Hierro, al borde del Manzanares, y atacaron las posiciones rojas próximas a la Ciudad Universitaria.

Después que se batió a los rojos en sus ataques por el tronar de los cañones, vuelven a oírse, se oyen formidables explosiones de minas que los obuses de los nacionalistas hacen explotar. Evidentemente los rojos han colocado gran número de minas explosivas en las calles de la capital. Delante de la Ciudad Universitaria se han oído nuevas

explosiones que levantaban nubes de polvo y humo. Acto seguido aparece un avión porta-bombas que va a volar sobre la capital en busca de objetivos que bombardear. Dos grandes aviones de bombardeo lo siguen y más tarde acompañan a estos tres, seis aviones de caza nacionalistas.

La artillería antiaérea roja dispara violentamente contra estos aviones con proyectiles fosforescentes, pero sus disparos no tienen suerte, no consiguen hacer blanco. Las bombas lanzadas por los aviones nacionalistas sobre un cuartel, el Campo del Moro, así como sobre la ribera del Manzanares, ha cubierto a Madrid en una extensión de kilómetro y medio de densas humaredas.

Acto seguido se oía un ruido más intenso producido por la aparición de diez aviones de caza rojos. La artillería antiaérea nacionalista entra en acción, pudiendo observarse el deslizamiento gradual de aviones a tierra. Millares de espec-

tadores observan la lucha desde todos los puntos de la ciudad y alrededores, permaneciendo apáticos al peligro que les amenaza. Son momentos de terror que se apodera de los habitantes de Madrid cuando ven caer los aviones.

Por fin se dan cuenta los rojos de que son inferiores a los nacionalistas y se retiran aprovechando el cielo cubierto por el humo.

De otros frentes no tenemos noticias interesantes.

En el cuartel general de Avila, los corresponsales de guerra están impacientes por tener que dar noticias a cien kilómetros del frente. Las órdenes del Estado Mayor nacionalista son serias y manifiestan que los ciento veinte corresponsales de la Prensa mundial instalados en Avila, Talavera y Toledo no podrán entrar en Madrid hasta que les sea dada la orden expresa de poder efectuarlo.

Los altavoces situados en la plaza principal de Avila dan varias veces al día noticias del frente.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
CUENTAS DE AHORRO
AHORRO INFANTIL
AHORRO A PLAZO FIJO
LUCHAS. TRANSFERENCIAS
NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

ORETAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7.



Advertisement for Pilot Superdragon pens, featuring an illustration of a pilot and text: 'Parabais y círculos el gran de 11 valvulas de gran potencia Pilot De venta: en SANTA CRUZ DE TENERIFE HONORIO ARIENLA-Bethancour Alfonso, 36'

Advertisement for Pro-phy-lactic Perma-Grip pens, featuring an illustration of a pen and text: 'RECONOCIDO POR TODO EL MUNDO POR MAS DE CINCUENTA AÑOS'

Decreto del Gobierno Nacional sobre la validez y estampillado de los billetes

Salamanca, 14.—El Jefe del Estado nacionalista ha firmado un decreto sobre la validez de los billetes del Banco de España, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º—Queda aprobado el acuerdo del Banco de España no reconociendo la validez de sus billetes, incluso los certificados de plata emitidos después del 18 de julio último.

Artículo 2.º—Para considerarse legítimos los billetes anteriores a la emisión de la fecha citada será requisito indispensable que aparezcan debidamente estampillados en armonía con lo dispuesto en este decreto.

Artículo 3.º—A los cinco días naturales siguientes de la publicación del decreto presente, se estampillarán los billetes existentes en las cajas del Banco de España, de la Banca privada y las Cajas de Ahorro por las cantidades arrojadas en el arqueo del día. Una vez transcurrido el término fijado comenzará la operación para el público, fijándose a tal efecto estos plazos: 15 días hábiles para los billetes existentes en España, Gibraltar, Portugal, Francia y Norteamérica; 20 días hábiles para el resto de Europa y 30 días para los demás países.

Artículo 4.º—El estampillado de los billetes que circulen dentro del territorio nacionalista se hará por las sucursales del Banco de España directamente, intermediación de la Banca privada y de las Cajas de Ahorro, siendo obligatorio presentar adjuntas a las facturas de los billetes una declaración jurada de ser propiedad del presentador en legítima posesión. La presentación de billetes en los restantes lugares determinados en el artículo tercero se llevará a cabo adjuntando a las mismas guías acreditativas de exportación, verificándose su entrada por las Aduanas de Dancharines (provincia de Navarra), Irún (Guipúzcoa), Berin (Orense), Fuentes de Oñoro (Salamanca), Badajoz, Ayamonte (Huelva), La Línea (Cádiz) y en los puertos de Cádiz, Sevilla, La Coruña y Vigo, en cada una de las cuales se establecerá una oficina de recepción.

Artículo 5.º—Sobre la base de cumplimiento de las formalidades contenidas en el artículo cuarto, podrán optar los tenedores de bi-

lletes que se hallen en territorio ocupado por los nacionalistas entre apartarlos como mera ejecución de la operación, ingresando en la cuenta corriente que tengan abierta a su nombre o solicitar apertura, quedando en este último caso entendido que las cantidades abonadas serán de libre disposición no sujetas a restricciones del decreto número 106 de la Junta Nacional de Defensa.

Artículo 6.º—Hasta el décimo día del plazo señalado en el artículo tercero, los billetes no comprendidos en el artículo primero tendrán curso legal por todo su valor en el territorio nacionalista, viniendo obligadas las entidades bancarias y Cajas de Ahorro a recibirlos. Durante los cinco días restantes, los tenedores de estos billetes deberán, para su utilización, presentarlos directamente en los establecimientos señalados.

Artículo 7.º—Las oficinas receptoras enviarán a la Sucursal del Banco de España los billetes recibidos en unión de las correspondientes guías de validez, quedando sujeto el estampillado a la subsecuente realización de las resoluciones que dicte una comisión, que determinará la legitimidad de las guías, siendo el acuerdo apelable en un término de cinco días ante la Junta técnica.

El decreto sobre los billetes de Banco queda en suspenso para las provincias Canarias, y otras posesiones

Salamanca, 14.—El Jefe del Estado nacionalista ha firmado otro decreto, que dice:

Queda en suspenso la aplicación del decreto de estampillado de billetes en las islas de Mallorca, Ibiza y provincias de Tenerife y Las Palmas, debiendo las autoridades militares insulares tomar las medidas de vigilancia conducentes a evitar la importación de moneda fiduciaria hasta que se determine la fecha en que rija la expresada disposición.

También se ha dispuesto lo siguiente:

VITABANA

LO MAS INDICADO PARA CRIAR A LOS NIÑOS ROBUSTOS Y SANOS.

Artículo 8.º—Cumplido el plazo señalado, el Banco de España, la Banca privada y las Cajas de Ahorro se abstendrán de poner en circulación billetes faltos del estampillado, y de hacer pagos que carezcan de tal requisito.

Artículo 9.º—La estampilla se ajustará al modelo presentado por el Banco de España y aprobado por la Junta técnica.

Artículo 10.—Los preceptos de este decreto entran en vigor el 12 del actual mes de noviembre.

Artículo 11.—El presidente de la Junta técnica, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, dictará órdenes oportunas en ejecución de lo determinado.

Artículo 12.—Las falsedades en las declaraciones exigidas, y la simulación de operaciones se estimará como auxilio a la rebelión, siendo castigados los autores con reclusión temporal y multas en la décupla cantidad.

ADICIONAL.—Estas disposiciones no serán aplicables a Madrid ni territorios sucesivos que se ocupen mientras la Junta técnica dicte disposiciones conducentes al caso, quedando sujeto el tráfico de billetes de dichas zonas a las instrucciones de las autoridades militares con carácter provisional.

No podrá realizarse la exportación de monedas de plata, cualquiera que fuera su cuantía. Queda prohibido el atesoramiento de plata monetada. Entenderse por atesoramiento la posesión de cualquier moneda en cantidad superior a las circunstancias normales y que justificarán la situación de negocios del poseedor. Las penas aplicables a los infractores consistirán en reclusión temporal y multas de 5.000 a 50.000 pesetas. (Este importante decreto ha sido captado por la receptora de Falange Española de Tenerife.)

Misa de Requiem

El próximo martes, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de la Concepción, de esta capital, un solemne funeral por el eterno descanso de don Alvaro Martín Bencomo y don Santiago Cuadrado Suárez, muertos gloriosamente al defender la causa sacrosanta de la nueva España.

Este solemne acto religioso lo ha organizado el coronel, jefe, suboficiales y tropas del Regimiento de Infantería Tenerife número 38.

También el próximo martes, a las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Concepción una misa por el alma de don Víctor Gortázar Arriola, teniente coronel de Artillería, que falleció en Marquina (Vizcaya), el día 23 de septiembre pasado.

Reiteramos a los familiares de los extintos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Para esta noche tiene anunciado su viaje a la Península nuestro distinguido amigo el culto y laureado pintor gomero José Aguiar García, a quien deseamos un feliz viaje.

—Para Las Palmas embarcó anoche nuestro estimado amigo don Fernando Castillo Olivares.

—Ayer regresó de la Península nuestro distinguido amigo el doctor don José Fariña.

blancura perfecta

debida al azulete

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Se rehabilitan los derechos y beneficios concedidos por la Ley a los religiosos y ordenados "in sacris" y que los Gobiernos laicos habían dejado sin efecto

El Boletín Oficial del Estado del día 22 publica la siguiente orden de la Secretaría de Guerra:

Vista la consulta formulada por el Excmo. señor general de la sexta División, en la que hace constar que entre los individuos que actualmente se incorporan a filas figuran religiosos y ordenados "in sacris", a quienes la Ley de Reclutamiento en sus artículos 17 y 358 al 367, concedía ciertos beneficios en armonía con su sagrada misión, los que por orden circular de 12 de septiembre de 1934 ("Colección Legislativa" número 505) dejaron sin efecto, fundándose en el espíritu de la Constitución del artículo tercero de la Constitución de la República, opuesto en un todo a los ideales que con el actual movimiento salvador de España se persiguen.

He dispuesto quede derogada la mencionada orden circular del 12 de septiembre citado, con carácter general, y se rehabiliten estos derechos legendarios a cuantos religiosos y sacerdotes les correspondía prestar el servicio militar.

Burgos, 19 de octubre de 1936.—El general jefe, G. Gil Yuste.

SE COMPRA PLOMO, PAGADO A BUEN PRECIO. PARA OFERTAS, DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO, SAN FRANCISCO. 7

Parte oficial del Generalísimo Continúa la labor de limpieza.— En el flanco derecho de Madrid, los rojos son rechazados con grandes pérdidas

Salamanca, 14.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE: 5.ª y 6.ª divisiones y división de Soria.—Sin novedades dignas de mención, pues sólo hubo ligeros tiroteos.

SEPTIMA DIVISION.—En los barrios del Sur de Madrid continuó la labor de limpieza y progresión de la línea, con menos hostilidad por parte del enemigo. Un intento de éste contra nuestro flanco derecho fué rechazado con grandes pérdidas para él.

OCTAVA DIVISION.—En Asturias continúa la actividad de nuestras tropas que castigan al enemigo en sus intentos de amenazar las comunicaciones, haciéndose con toda normalidad

el abastecimiento de la población de Oviedo.

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE, (SITUACION HASTA LAS 21 HORAS DEL DIA DE HOY)

Burgos, 14.—Nada importante que señalar en los distintos frentes de este Ejército.

La actividad desarrollada por nuestras fuerzas de aire y tierra durante la jornada de hoy ha sido menor en relación con la desplegada en días anteriores.

En el sector Sur de la séptima división se han registrado algunos intentos de ataques del enemigo, que han sido fácilmente rechazados.

La situación continúa sin la menor modificación. En la zona de retaguardia sin novedad.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de

Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Notas de la Comandancia General

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de Día.—El comandante de la Caja de Recluta núm. 59, don Andrés de Lorenzo Cáceres Monteverde.

Imaginería.—El comandante de la Comandancia General de Canarias don Pedro Murillo Sasiáxin.

Vigilancia.—Primera zona, norte, un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.

Segunda zona, sur, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería. El coronel gobernador militar, CACERES.

COMISION PRO-HOMENAJE AL GENERAL FRANCO

Las nuevas señoritas que al secretario de esta Comisión, alférez de Ingenieros don Juan La-Roche, han enviado nota de tener sus trajes terminados para la Cabalgata de "La Victoria", son las siguientes:

Señoritas Mercedes Piñol Benito, Pilar Piñol Benito, Elena Cerviá, Juanita Núñez, Carmen Trujillo, Conchita Doblado, Rosa Cascajo, Mercedes Estarriol, Pilar Gabarda, Sola Gabarda, Carmen Rubio, Victoria Rolandi, Paquita Martín, María de los Dolores Pérez Andreu, Mercedes Pérez Andreu, Antonia Mandillo, Conchita Marrero, Conchita del Castillo y Angeles Febles. Nuevamente esta Comisión ruega a las restantes señoritas activen la terminación de sus trajes.

ORDEN GENERAL DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE

Por el señor auditor se ha resuelto que las hojas penales que se remitan al Registro Central de Penados y Rebeldes, sean cursados por los jueces Instructores Militares a la Comisión de Justicia de la Junta técnica del Estado en Burgos.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE

Por el señor auditor se ha acordado que los jueces militares eleven en consulta todos los procedimientos que se siguen por tenencia ilícita de armas de fuego o explosivos, cualquiera que sea su estado de tramitación.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

SEGUNDA ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE

El señor auditor de Guerra interesa la publicación de la siguiente orden:

"La rapidez procesal es indispensable en la Jurisdicción Marcial que forma parte de la ejemplaridad inherente a los delitos de la competencia de la misma por los fines de las penas que impone y que en estos momentos adquiere superlativa importancia debido a la gravedad de los hechos perpetrados y a sus móviles antipatrióticos. Pero de nada sirve el deseo del legislador dictando normas para que todos los sumarios se instruyan por los trámites señalados en los procedimientos sumarísimos, si los jueces Instructores no dan cumplimiento a las normas establecidas en el Código de Justicia Militar y evitan con ello la demora de las actuaciones, o su devolución, una vez concluidas para subsanar omisiones que en ningún momento deben olvidarse. Por otra parte no puede olvidarse tampoco en los momentos de exigir responsabilidad penal a los autores de figuras criminosas relacionadas directa o indirectamente con los delitos de traición, rebelión y sedición en cualquiera de sus formas, que el Código Penal Común y el de Justicia Militar, determinan la forma de reparar los aludidos daños y satisfacer sus perjuicios al regular las responsabilidades civiles.

Por ello y para facilitar y garantizar la aludida labor, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Los jueces una vez designados y de recibirlas promesa a sus secretarios, darán cuenta a las autoridades superiores y dispondrán se proceda a extender el acta que declara preceptiva la regla tercera del artículo 653 del Código de Justicia Militar.

Artículo segundo.—Después de oír al encartado a quien se le recibirá declaración no jurada exhortándole a decir verdad, dictarán si hubiere lugar al correspondiente auto de procesamiento, que le será notificado a aquel por el secretario y en cuya notificación se abstendrá de hacerle presente que puede pedir la revocación del aludido auto, porque en estos procedimientos carece de ese derecho.

Artículo tercero.—Recibida la declaración indagatoria y practicada la prueba que proceda, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 653, antes indicado, formulará un auto resumen breve y la

elevará en consulta a la Auditoría de Guerra.

Artículo cuarto.—Los jueces instructores al dictar los correspondientes autos de procesamiento acordarán cuando proceda el embargo de los bienes pertenecientes al encartado, siempre que no preste fianza bastante a garantizar las responsabilidades civiles que en su día pudieran imponerse, y formarán la correspondiente pieza separada.

Artículo quinto.—Para fijar o determinar la presente cuantía de las responsabilidades civiles se deberá tener en cuenta que ésta comprende la indemnización de perjuicios al lesionado, a un tercero o al Estado por los hechos que lo motivan.

Artículo sexto.—En el plenario se estará a lo prevenido en los artículos 656 a 662 del aludido Código Militar, teniendo en cuenta que la notificación de la sentencia deberá hacerse simplemente por la lectura de la misma sin enterar a los encartados o a sus defensores del recurso que la ley concede en los procedimientos ordinarios, y que las actuaciones las deberá remitir en el mismo día de dictada sentencia por el Consejo, a la Auditoría, sin que por ningún pretexto pueda retrasarse.

Artículo séptimo.—Tanto en el sumario como en el plenario deberán los jueces imprimir la máxima celeridad.

Artículo octavo.—Del incumplimiento de las normas establecidas en los artículos anteriores, serán responsables disciplinariamente los jueces instructores.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor TEODULO G. PERAL.

CONSEJOS DE GUERRA

Mañana, lunes, día 16 de los corrientes, se reunirá en la Sala de Actos del Cuartel del regimiento de Infantería Tenerife núm. 38, de esta plaza, el Consejo de Guerra ordinario que ha de ver y fallar las causas siguientes:

A las 15 horas, contra el paisano Roque Acosta Rígor, por el delito de agresión a fuerza armada.

A las 15 y 30 horas, contra el paisano Fernando Hernández Rodríguez, por el delito del artículo sexto del Bando de la Junta de Defensa Nacional.

A las 16 horas, contra el paisano Tomás Cruz Robayna, por el delito de excitación a la rebelión.

Recuerdos del Madrid antiguo

Cuando la hidalga villa del oso y del madroño, no estaba saturada de las morbosas y demoleadoras teorías que han desolado a nuestra querida Patria, que han intentado matar el alma del pueblo español, el 15 de noviembre celebraba con fervorosa devoción la tradicional romería de SAN EUGENIO, en los montes de El Pardo.

Aristócratas, burgueses y menestrales, se confundían en su visita al Santo Cristo yacente, cuya ermita está situada en lo más pintoresco del monte y por cuya estructura, de un valor inestimable, sienten los madrileños una veneración paralela a su Virgen de la Paloma.

Sobre la floresta natural perfumada por el tomillo y el cantueso y bajo las corpulentas encinas, se forman alegres grupos de familias que saborean el succulento condumio terminando con cantos populares y balloteo al son del indispensable organillo o de orquestas improvisadas, dominando el buen humor de la gente joven.

El regreso a Madrid, tenía un colorido inolvidable. Las destartadas tartanas de los unos o las santuosas jardineras de los otros, ale-

graban el camino con el tintineo de las campanillas y el regocijo de los romeros. (Hoy el automóvil con su veloz carrera ha contribuido a apagar estas fiestas).

En este día por antigua concepción real, se permitía al pueblo el acopio del fruto de la bellota que las milenarias encinas prodigan en abundancia.

El paseo de la Florida y la ribera del Manzanares, ese arroyo aprendiz de río, como lo tituló el poeta, hoy teatro de cruentas luchas, en este día era el cuadro vivido y también reflejado en sus artísticos frescos por el inmortal Goya, donde veíamos a la maja madrileña, mujer excelsa de la raza hispana, que esos taifantes marxistas nos quieren robar.

Quiera Dios, que el próximo año, con la España única y grande que estamos reconstituyendo y reconquistada nuestra tradición, costumbres e historia, puedan los madrileños celebrar la romería de San Eugenio y pedir al Santísimo Cristo de El Pardo, que temple nuestras almas con un fraternal amor y perdón espiritual para el caído, por sus propios errores.

Antonio L. LOPEZ

Clinica DENTAL

Enfermaesdedal da Boca y Dientes

del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3 alto. Teléfono, núm 1051

“Suprimamos el lujo en beneficio de los necesitados”

Hoy, por primera vez en España, nos imponemos un deber social y humanitario, todos los españoles sin distinción de categorías: “El Plato Único”.

¿Para qué? Pues para dos cosas fundamentales: para que no haya un hogar sin pan, y para que el pueblo se eduque en un ambiente patriótico, llegando al sacrificio si es preciso de cuantas comodidades le rodean en pro de los que nada tienen.

¡Hermoso ejemplo el de nuestro Gobierno!... no solo atiende la guerra, sino que también hace labor social al ocuparse preferentemente de aliviar las penas de tanto desvalido. Pero yo creo que aún se puede hacer más, y debemos hacerlo. Para ello me dirijo a la clase media y a la pudiente, en el sentido de sacrificar el lujo. Bien estaba que luciéramos lo adquirido antes del glorioso 18 de julio; pero que a partir de esa fecha queramos vivir en el mismo sistema, parece poco edificante. No es el momento de vivir con la moda, no. Ahora tenemos que vivir con España y para España. Cuanto gastamos en pinturas, esencias, las

demasías en trajes y zapatos de lujo, en fin de todo lo innecesario y superfluo, debemos suprimirlo. Vistamos y calcemos lo más sencillo y barato posible. ¿No veis la sencillez con que visten nuestros soldados, falangistas, y demás fuerza armada? ¡Y, sin embargo, con qué placer están dando la vida por nos otras!... Es momento de que reflexionemos. Demostremos a esos valientes, que también nosotras damos cuanto la Patria quiere que de mos, enviando nuestros ahorros a engrosar la recaudación destinada al “Día del Plato Único”.

Cumplamos con este deber de conciencia, al propio tiempo que demostramos a nuestras autoridades superiores, que en la nueva España que se está forjando, las mujeres tinerfeñas darán siempre con placer cuanto sea necesario para el engrandecimiento de la patria.

Adelante pues, aunemos nuestras voluntades y laboremos por España, Dios nos bendecirá, y la Patria nos quedará reconocida.

Mujeres... ¡Viva España!... ¡Viva el Ejército!... ¡Arriba España!...

Maria Lola Bethencourt Sosa Orotava, noviembre de 1936.

Cómo se ha querido engañar a la opinión internacional

Algunos botones de muestra

Londres.—Azaña ha hecho en Barcelona unas manifestaciones al envío especial de “The Times”.

Ha dicho que el Gobierno legal defenderá el sufragio universal y que jamás en España reinará el bolchevismo.

También dijo Azaña que lucharán por el restablecimiento de las instituciones democráticas y que los facciosos, desde el comienzo de la guerra, han sido apoyados por determinadas potencias.

Agregó que si los militares hubiesen sabido lo larga que iba a ser esta guerra no la hubieran desencadenado.

Dice, además, que la República

jamás trató mal a los militares, y que la Iglesia no ha sido perseguida.

PARA SOBORNAR A LA PRENSA FRANCESA

Paris.—Se nos informa que dos anarquistas “de allá”, llamados Duruti y García Oliver, de la FAI, así como Juan Casanovas, presidente del Consejo del Gobierno catalán, se encuentran actualmente en París para ponerse en contacto con ciertos periódicos de derecha y comprar su silencio sobre el terror rojo.

Las ofertas son en dinero o bien en concesiones en España, avaladas por la F. A. I.

Agencia Ejecutiva de la Recaudación de Hacienda

ZONA DE LA CAPITAL

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

En virtud de expediente de apremio que se sigue por esta Agencia Ejecutiva contra el deudor a la Hacienda por Contribución Industrial, don Emiliano Díaz Castro, se ha dictado con fecha de hoy providencia decretando la subasta pública de los bienes muebles embargados al citado deudor, cuyo acto tendrá lugar el próximo día 17 del actual, a las 10 de la mañana, en el local donde aquellos bienes se hallan depositados, calle del Adelantado (accesoria de la casa número 39 de la calle de Valentin Sanz), siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación de cada uno de dichos bienes:

BIENES QUE SE CITAN.—TASACION

- Una mesa de despacho, madera de riga, 150'00 pesetas.
- Una librería de igual madera, tamaño grande, con cierre de cristales en la parte alta y de madera en la parte baja, 70 pesetas.
- Una librería de igual madera, tamaño grande, con cierre de tipo americano, 150'00 pesetas.
- Una librería de madera de riga y pinzapo, con cierre de cristales en la parte alta, 35'00 pesetas.
- Una librería de madera de roble, tamaño pequeño, descubierta, 20'00 pesetas.
- Una librería de madera de riga, tamaño regular, descubierta, 25'00 pesetas.
- Una mesita de riga para máquina de escribir, 40'00 pesetas.
- Un juego de muebles, madera de nogal satén, compuesto de dos butacas, cuatro sillas y un sofá, tapizados, 300'00 pesetas.
- Cuarenta y seis tomos de “Historia Universal”, de G. Oncken, editada por la casa Montaner y Simón, 450'00 pesetas.
- Un diccionario Sopena de la lengua castellana, compuesto de dos tomos, 75'00 pesetas.
- Un diccionario español abrevia-

do, Espasa-Calpe S. A., compuesto de tres volúmenes, 100'00 pesetas

Cincuenta y ocho volúmenes de la Enciclopedia Jurídica Española, compuesto de veintinueve tomos de la obra y veintinueve apéndices, 1.345'00 pesetas.

Un porrón para agua, con su pedestal de loza, 10'00 pesetas.

Total de la tasación, 2.770'00 pesetas.

La subasta permanecerá abierta durante una hora, pudiendo las personas que deseen acudir al remate y quisieran reconocer los bienes que se subastan, antes del día de la licitación, entrevistarse con el depositario en el local arriba indicado, a partir del día 13 del corriente, de diez de la mañana a una de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1936.—El recaudador, Luis Renshaw.

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO. Teléfono 8-7-4.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Ha llegado a Nueva York el embajador rojo

por Marcial ROSSELL

Sonriente y satisfecho, como quien está seguro de haber escapado de un peligro cierto o de una pesadilla de terror, llegó a bordo del suntuoso barco “El de France” don Fernando de los Ríos, el día de la mirada serafinesca y barbilla nazarena, en compañía de su familia, como embajador del Gobierno rojo de Madrid y personalmente de Azaña. Con excepción del personal del Consulado de España y de media docena de simpatizadores, nadie se tomó la molestia de ir a esperar. De la Embajada de Washington no vino nadie; pero es bueno repetir que el personal de la misma ha quedado reducido a un solo empleado, pues todos los secretarios y agregados, entre los cuales figuraba desde 1926 el autor cargo al desencadenarse la tempestad roja, inclusive el dignísimo embajador de España, don Luis Calderón.

Preguntado por un periodista a qué filiación política pertenecía, se negó en absoluto a contestar, manifestando que venía como embajador de España (se entiende de la España roja), rehusando también contestar otras preguntas relacionadas con la situación de España. Su afirmación fue ésta: “Nada diré sobre los sucesos de España. Vengo en representación del Gobierno español legalmente constituido y osiento lo que España representa en el momento actual. Yo soy hijo espiritual de Giner de los Ríos.”

La mayor parte de los diarios ingleses no han dado ni siquiera cuenta de la llegada de don Fer-

nando, y el “New York Times”, el más importante de todos, publicó un malísimo retrato sonriente del embajador, informando a los lectores de su presencia en este país. Pero, creen ustedes que esta noticia se publicó en primera página, que es donde se acostumbra a dar la noticia de la llegada de los embajadores? Pues, no, señores; el “New York Times” dejó un espacio en la página “diez y nueve” para el embajador, al que bautizó, y esto es un decir, con el nombre de Francisco de los Ríos. ¡Qué diferencia de cuando llegaban los embajadores de España!

Pero la agrupación recién formada por un obispo protestante, titulada “Friends of Spanish Democracy”, le ofreció un almuerzo, en donde pronunciaron “patrióticos” brindis el obispo protestante Robert L. Paddock, otro ministro protestante con simpatías erasmistas, Samuel Guy Imman, y el rabino Wise. Don Fernando se encontró como en su casa con protestantes, erasmistas y judíos. Hubo una nota cómica y desconcertante que hizo palidecer a don Fernando, y fué cuando el llamado obispo protestante, antes de terminar el almuerzo, invocó la bendición de Dios sobre don Fernando y su Gobierno, pidiendo la derrota de los rebeldes.

Nadie pudo oír lo que don Fernando dijo en voz baja cuando oyó a su amigo protestante que invocaba a Dios sobre su Gobierno ateo y rojo; pero sin duda lo que dijo y pensó no se podría decir en voz

alta. Se conformó con sonreír dulcemente, casi con llanto en los ojos. ¡Bendecir a don Fernando y a Azaña!

Cuando le llegó el turno a don Fernando, insistió en que el Gobierno no es comunista y que está defendido por varios eminentes católicos que tienen un enorme prestigio en España. Se esforzó en insistir en este aspecto falso de su brindis, como si quisiera lavar al Gobierno de Madrid del carácter comunista por medio de aguas de fuentes que tal vez fueron un día, pero que ya no son ni pueden ser católicas. Entre los “eminentes católicos” que apoyan al Gobierno, citó a Ramón Menéndez Pidal, a José Bergamín y a Ossorio Gallardo, a quien llamó “fundador de la Democracia Cristiana”. El Gobierno que represento está formado por seis socialistas, tres republicanos, un católico y dos comunistas y como ven ustedes, un Gobierno así, que lucha por defender los principios de justicia, libertad y demo-

cracia, no puede ser comunista. He dicho.

Es digno de ser notado el empeño que todos los rojos y sus simpatizantes tienen de presentar al Gobierno de Madrid como no comunista o rojo ayudado y defendido por “eminentes católicos”, como si los católicos pudiesen ser aliados de un Gobierno que se ha declarado, con hechos y con palabras, el más encarnizado enemigo de la Iglesia y de sus ministros y de sus adeptos.

En el Congreso del partido laborista inglés celebrado el día 7 de este mes en Edinburgo, la socia doña Isabel de Palencia, esposa del escritor Ceferino Palencia, dijo que el Gobierno de Madrid no pondrá inconvenientes a la Iglesia Católica, y que cuando termine la lucha, cuando el Gobierno haya ganado, habrá libertad para la Iglesia en España.

¿Qué nombre tiene esta figura? New York, octubre de 1936.

Información de nuestros Pueblos

Güímar

El día 12, en el Cinema Los Angeles, de esta villa, se celebró una función cinematográfica, proyectando en la pantalla la preciosa película “Canción de cuna”, a beneficio de los jóvenes falangistas güimarenses que se encuentran en el frente de Madrid, correspondiendo el público espléndidamente.

Las jóvenes señoritas Rosario Hernández Sánchez y Melida Hernández Rodríguez, organizadoras de la misma, exteriorizaron su agradecimiento a la empresa del mencionado Cine y la Casa productora por su desinterés y altruismo, así como a la empresa del fluido eléctrico por su cesión gratuita.

La fiesta organizada por los señores maestros de La Medida señor Caraballo y señorita Gallo-way, para el domingo último, y que por la manifestación patriótica celebrada en esta villa no pudo llevarse a cabo, tendrá lugar hoy, domingo, día 15, con el programa ya publicado.

Puerto de la Cruz

Hoy, domingo, día 15 del actual, tendrá lugar un gran festival benéfico en el Puerto de la Cruz organizado por la Institución de Acción Ciudadana, conforme al atrayente y sugestivo programa siguiente:

Lema: Haciendo bien, nunca se yerra.

Motivo: Ayudar a los “Comedores Infantiles”.

Iniciador: Herr. Johan Rian. Organizador: Institución de Acción Ciudadana.

PROGRAMA

A las doce.—El público queda invitado a visitar los “Comedores Infantiles”.

A las tres de la tarde.—Concierto en la plaza de la República por la Banda municipal de música y desfile de señoritas de Acción Ciudadana acompañadas de los jugadores del Orotava F. C. y San Telmo F. C.

A las tres y media.—Gran distribución de flores; formación del corbejo y partida hacia el Peñón.

A las cuatro.—Comienzo del encuentro de “foot-ball”.

En el intervalo.—Como desagravio al Santo Madero, se colocarán flores en la Cruz enclavada en el Peñón.

Durante todo el día, se hallará establecida en la plaza de la República una gran Tómbola atendida por señoritas de Acción Ciudadana y con el mismo fin benéfico.

JUGADORES

Orotava.—Una selección entre los mejores jugadores de la villa de la Orotava.

San Telmo.—León; Alvarez y Báez; Hernández, Armas y Del Pino; Rodríguez I, Rodríguez II, Ramos, Hernández y Cabezas.

Renato Bethencourt Hernández RADIO-TECNICO DIPLOMADO MIRAFLORES 78, ESQUINA A X.

Construcción y reparación de aparatos eléctricos.



Los famosos dulces de frutas y mermeladas

“Chivers” se venden en las principales tiendas.

exija “CHIVERS”

Agente: Adrián Hardisson Baudet TELEFONO. 13.

EXCELENTISIMO CABILDO INSULAR DE TENERIFE

SECRETARIA. BENEFICENCIA ANUNCIO

La Comisión Gestora de este Excmo. Cabildo, en sesión celebrada el 8 del que cursa, ha acordado anunciar el concurso de suministro de 200 litros de leche diarios aproximadamente durante un año al Hospital y Casa de Huérfanos de los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta capital, con sujeción al pliego de condiciones que además de las generales prevenidas en el Reglamento de 2 de julio de 1924 para contratos municipales, de aplicación a los Cabildos por decreto de 8 de septiembre de 1932, y que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación todos los días hábiles desde las 14 a las 18 horas.

El tipo de licitación no podrá ser superior al de 0'75 pesetas el litro.

Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse en la Secretaría del Excmo Cabildo, desde las 14 a las 18, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia.

Las ofertas de los que aspiren a tomar parte en el concurso deberán ser redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final y extendidas en papel administrativo de sexta clase de 4'50 pesetas y reintegradas con timbre insular de una peseta, presentándose bajo sobre cerrado y lacrado, en la que se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente inscripción: “Proposición para optar al concurso de suministro de leche que se consuma en el Hospital y Casa de Huérfanos de los Establecimientos Insulares de beneficencia de esta capital.

A las proposiciones se acompañará por separado cédula personal del presentador y el boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del Retiro Obrero correspondiente al mes anterior y las empresas o sociedades, además, una certificación extendida por su director o gerente que acredite no formar parte de la misma alguna de las personas comprendidas en los artículos 1 y 3 del decreto de 24 de diciembre de 1928.

Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse en la Secretaría de este Excmo. Cabildo, desde las 14 a las 18 durante el plazo anteriormente indicado, y constituirán en la Caja Insular en concepto de depósito provisional la suma de 2.738 pesetas, carta de pago de la cual se acompañará asimismo a las proposiciones. Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue la subasta constituirá la fianza definitiva para responder de los compromisos contraídos, la que se elevará a 5.476 pesetas. Tanto el depósito provisional como la fianza definitiva podrán constituirse en metálico, en Títulos de la Deuda del Estado o Insular o en créditos reconocidos y liquidados a favor de los acreedores directos de la Corporación, siempre que éstos sean

los que hayan de prestar la fianza. Los depósitos provisionales podrán constituirse en la Caja Insular, en la General de Depósitos o en sus sucursales y las fianzas definitivas habrán de situarse en la Caja Insular.

De convenir al licitador, podrá depositar la fianza provisional por el importe expresado, y para constituir la definitiva se elevará aquella a dicho carácter por acuerdo de la Corporación, y la diferencia hasta completar la suma de 5.476 pesetas se constituirá por retenciones del diez por ciento del importe del pago mensual del suministro.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las 15 horas del día siguiente al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión de pliegos ante una Mesa integrada por el señor presidente o consejero en quien delegue, el señor consejero don Francisco Monares Lloveras y el notario de turno que autorizará el acto.

El concurso se celebrará con sujeción a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para los contratos municipales en armonía con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Provincial.

El concurso se adjudicará a la proposición más ventajosa y en el caso de resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos y de subsistir igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Será obligación del adjudicatario pagar los anuncios, honorarios que se acrediten y suplementos adelantados y en general toda clase de gastos que esta contrata y su formalización ocasionen y los impuestos presentes y futuros a que quedan dor origen el cumplimiento del mismo.

MODELO DE PROPOSICION

Don natural de provincia de..... vecino de..... domiciliado en la calle de..... número..... enterado del anuncio inserto en el “Boletín Oficial” de la provincia, fecha..... número..... para la adjudicación mediante concurso de suministro durante un año de la leche que consuman diaria y regularmente el Hospital y Casa de Huérfanos de los Establecimientos Insulares de Beneficencia de esta capital, se comprometo a realizar dicho suministro con estricta sujeción a los requisitos y cláusulas del pliego de condiciones por la cantidad de..... pesetas el litro.

(Fecha y firma del proponente).

Santa Cruz de Tenerife..... octubre de 1936.—El secretario, R. Armas y de Miranda.—Visto bueno, el presidente, A. de Fuentes.

SE ALQUILA

Piso año de la calle de Mariana de Pineda, entrando por Benavides a la Izquierda número 7, de reciente construcción, amplias habitaciones y todas las comodidades modernas.

Informes, José Corona García, Salamanca 19.

Deambulando por los Madriles

Apuntes de Juan Chabás

De la Puerta del Sol, por la calle del Arenal, la calle de las ceremonias cortesanas de las embajadas, podemos llegar a la plaza de Oriente. Más que de Oriente, debería llamarse de Poniente; desde ella pueden verse esas magníficas puestas del sol, de oro y grana, que desenrollan, en los cielos de Otoño de Madrid, un lujoso e inverosímil capote de paseo. Con el Palacio Real de un lado, y el Teatro de la Opera al otro, con sus fuentes y sus arboledas, con las estatuas plantadas al lado de la verja de su jardínillo, con cierta gracia infantil de rueda de barquillero, era la plaza más digna y de más empaque que tiene Madrid. Al otro lado del Teatro Real, la plaza de Isabel II, y muy cerca la plaza en que desemboca la calle de la Bola, parecen sus sucursales. Hasta los primeros años del XIX, esta plaza no fué, sin embargo, más que un reducido espacio huérfano de toda cuna ciudadana. Sólo en 1811, con José Napoleón, comenzó a urbanizarse. Se derribarón para ello las manzanas del Convento de San Gil y Santa Clara, la parroquia de San Juan, el viejo edificio de la Biblioteca, el jardín de la Priora y cincuenta y seis casas viejas, parecidas a algunas que aún hoy pueden verse cerca, por la calle de los Señores de Luzón.

La plaza de Oriente era lugar infantil de paseo. Allí iban las niñas y las amas de cría para quitomarse el aire los madrileños de cinco meses a diez años, y encontraban ellas coloquial compañía de soldados. Así, una alegría plebeya o infantil contrasta con la severidad correcta del Palacio Real o el gesto bravo de la estatua ecuestre de Felipe III, que con un gallo que encabrió el cincol de Felipe de Borgoña, autor también de la estatua de Felipe IV sobre el Pont Neuf de París, parece iniciar todas las tardes un veloz paseo sobre Madrid.

Desde esta plaza, subiendo por la calle de Bailén, podemos con pocos pasos llegar a la de la Armada, al lado del Palacio Real. Por las mañanas esta plaza se decora con el gran aparato del reívo de la Guardia del Rey. Por las tardes queda poblada por la misma gente que llena los jardinillos de la de Oriente. Pero hay en ésta otros habitantes: los pichones; de

todas las cornisas del Palacio Real descienden a la arenilla de la plaza y allí buscan por el suelo las migas del gan infantil de las meriendas. Al fondo de esta plaza, desde unos balcones que el pueblo de Madrid llama "el balconcillo", pueden verse las espaldas del Palacio Real, y en el fondo el Campo del Moro y la Casa de Campo, jardines de propiedad Real. El hábito neblinoso del Manzanares suele velar el amplio y frondoso panorama de estos jardines, y entonces los ojos se pierden por la soledad de la llanura castellana que, de cuando en cuando, interrumpe hacia la derecha la luz nevada de un pico del Guadarrama.

Al lado de la plaza de la Armada, lentamente van avanzando las obras de la Catedral de la Almudena, cuya cripta ha quedado ya terminada; frente a la puerta de esta cripta, y por el lado del palacio de don Fernando, se desciende hacia la Cuesta de la Vega, que conduce, entre avenidas de jardines, refugio amoroso frecuentemente, hasta la ribera del Manzanares. Al otro lado de la Catedral, no hace mucho, se han urbanizado todos los solares de la parte izquierda de la calle de Bailén, y los desmontes de hace veinte años se han convertido en suaves declives ajardnados. Por esta calle de Bailén se llega al Viaducto: por debajo, como un río de vida pobre, desciende Madrid hasta Vallecas camino de la calle de Segovia. Y a la izquierda de Bailén, la calle Mayor. Buen paseo mañanero, desde la calle Mayor, entrar por Arenal, llegar a Palacio, ver la parada, asomarse al balconcillo, a la Cuesta de la Vega, y ascender después por la calle Mayor hasta la Puerta del Sol otra vez. Esta calle Mayor, de luz clara, nos ofrece grandes recuerdos del Madrid histórico. De aquel Madrid que en tiempos de Felipe III no abarcará más que un perímetro estrecho, desde palacio, por Santo Domingo, Postigo de San Martín, Puerta del Sol, Antón Martín, Puerta de Moros, Cuesta de la Vega, a Palacio otra. Al empezar nuestro camino por la calle Mayor, hallamos de un lado la Embajada italiana y del otro el Gobierno militar. Más arriba, y a la derecha, el monumento en conmemoración de las víctimas de la bomba que fué arrojada contra el

Rey el día de sus bodas. Y más arriba, y también a la derecha, la plaza de la Villa. Arquitectónicamente, esta es la más interesante de Madrid. En ella se reúnen cinco siglos de arquitectura: casas comunes del XIX; casas lisas, sobrias, del XVIII; palacios del XVII, casa de Cisneros y casa de los Lujanes, del XVI. La casa de la familia Luján, luego de pertenecer a esta familia, fué de la de Castro Ponce. Hoy está destinada a albergue de algunas Instituciones, entre ellas la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Real Sociedad Económica de Amigos del País. El estilo de esta casa es gótico, de aquel gótico decadentísimo de que hay bastantes muestras en España a principios del siglo XVI. Ya se advierte entonces la influencia mudéjar. En la torre de esta casa, según tradicional opinión, estuvo preso, luego de la rota de Pavia, el Rey Francisco I de Francia; mas a crítica histórica rehusa hoy admitir sin reservas esta opinión. Tampoco sería posible asegurar, con rigor científico, desde qué balcón de su casa, mal restaurada, arrojó al pueblo madrileño el Cardenal Cisneros mostrando sus mortíferos poderes; aún cabría discutir, y en efecto se ha discutido, la autenticidad de la frase. Ahora, la casa, de auténtico—que no admite siquiera imitaciones—y legítimo Renacimiento español, está destinada a oficinas municipales. Desde esta plaza, que en invierno adorna sus jardinillos con opulentos crisatemos, hay dos paseos a la plaza Mayor. Conviene darlos, y si no tenemos mucha prisa o sentimos un poco de cansancio, hasta podemos bajar a la calle de Toledo y llegar al Rastro.

Sección Agronómica de Sta. Cruz de Tenerife

REPARTO GRATUITO DE PLANTAS DEL JARDIN DE ACCLIMATACION DE LA OROTAVA

Como en años anteriores, en el Jardín de Acclimatación de la Orotava se encuentran disponibles para su distribución diversas especies de árboles frutales, plantas de adorno, palmeras, trepadoras, etc., cuya relación está a disposición de los que puedan interesarle, en esta Sección Agronómica, calle de Suárez Guerra núm. 39.

La petición de plantas ha de hacerse por escrito, hasta el día 15 de diciembre próximo, una vez pasado el cual se procederá a hacer el reparto entre los solicitantes.

Se hace necesario, para hacer entrega de las plantas a los solicitantes que estos se presenten con los envases necesarios, (sacos y cordeles).

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1936.—El ingeniero-jefe, JORGE MENEDEZ.

PARA PAISAJES
BAENA

SOMBREROS
para señoras se ha recibido una bonita y elegante colección. Hermanas Medina, San Francisco, 24 Teléfono, 845.

El martirio de Oviedo

por Joaquín ARRARAS

Oviedo, martirizada en 1934, suplicada de nuevo en 1936. Blanco de los furiosos marxistas ayer y hoy, Codiciada por la hidra roja, como la ciudad símbolo. Oviedo, capital de las Asturias que dió triste celebridad al octubre bolchevique. Objetivo del ejército minero, de cuya eficacia nunca dudó la revolución. Mil veces conquistada desde la radio y el periódico, sitiada, sometida sin reposo al castigo de la artillería y de la aviación, asaltada por los grupos de dinamiteros, Oviedo se mantiene invicta, resiste heroica y asiste con el ánimo entero a su demolición y a su muerte.

¿Qué más puede hacer la revolución para reducirla? El ejército rojo ha acumulado sus mejores tropas, organizadas en columnas que llevan nombres terroríficos; entre ellas están la flor y nata del sindicalismo de Mieres y de La Felguera, la espuma del anarquismo de Gijón, los místicos del comunismo de Sama y de Turón; y las compañías de dinamiteros, la quintaesencia de la furia y del espanto, formadas por hombres solteros y, por tales, más fáciles al sacrificio de su vida. Cuentan, además, con una artillería poderosa, a la que da más valor la técnica del coronel de Trubia que algunos oficiales que se han prostituido poniéndose al servicio del ejército rojo. Y con aviación y armamento que les han proporcionado algunas naciones protectoras del sovietismo y con oficiales extranjeros, aventureros que nunca faltan, cuando la inamía es bien cotizada.

Y, sin embargo, ¡no pasan! Oviedo permanece en poder del general Aranda, "uno de los pocos militares, en frase de Indalecio Prieto, que sabe lo que trae entre manos".

No pasan, y la capital permanece con sus 55.000 o 60.000 habitantes, soportando la prueba más cruel a que puede ser sometida una ciudad.

En los comienzos de la lucha la vida es relativamente fácil, en comparación con lo que se le prepara. Los trastornos y riesgos resultan tolerables. Más a medida que el tiempo pasa, las penalidades se acumulan. Hay que racionar el agua y los alimentos.

Aranda tiene que atender, tanto o más que a la defensa, al sostenimiento de la población, administrando con cautela los viveres, persuadido de que el asedio será largo. Y tan perfectas son sus previsiones, que consigue lo que se propone. Los oficiales le denominan "el rey de las reservas".

Se dan detalles tan interesantes como éste. Al comenzar el asedio había en Oviedo nueve mil litros de esencia. Al llegar nuestras tropas, quedaban 6.000. Para evitar el consumo de aquéllos se inventaron toda clase de mezclas. Una lleva el nombre de su autor y se llama la Elizaguirrina.

El tabaco se distribuye con tal cautela que se consigue que haya para seis meses.

Falta la carne para la población civil, pero ningún ovetense carece de garbanzos, arroz o lentejas y pan.

Faltan medicinas y elementos de

cura, pero desde hacía un mes la aviación los aprovisionaba de lo necesario. La aviación, que llegó a compenetrarse tanto con las penalidades y emociones de Oviedo, que al día siguiente de ser ascendido Aranda, arrojaba un estuche con el fajín de general.

Funcionaban las escuelas con tal de que estuvieran próximos los sótanos donde se refugiaran los niños en caso de peligro. Salían periódicos. La vida religiosa se desarrollaba normalmente.

—Yo he podido oír Misa todos los días, me dice el teniente coronel Ortega.

Más el avión y la artillería van devorando lentamente a Oviedo como un cáncer. Ya no queda en la ciudad un cristal intacto. A una casa le faltan dos pisos, a otra se le abre un brechazo en su fachada. Las tiendas se protegen con tablonas para que por ellos resbalen los escombros que produzca la explosión. Muchas han sido pulverizadas por la bomba aérea. Otras, destruidas por las granadas incendiarias. Oviedo, con sus edificios caurteados, agujereados o ennegrecidos, es la ciudad comovida por el cataclismo. Con la particularidad de que sus calles aparecen limpias y libres de escombros.

Los vecinos se han refugiado en los sótanos. La vida se hace en los subterráneos, donde hay que permanecer a veces días enteros. En los sótanos del Banco Asturiano vivían 700 personas. En los del Banco Herrero, más de 1.000. Los bombardeos son cada vés más intensos y más frecuentes. El día 8 de septiembre duró trece horas. Se hace incalculable el número de proyectiles. Un ajornada son 600, otra 800, una tercera 2.000. Lueve fuego y hierro.

Desde el día 4 de octubre la situación se hace más angustiosa y llega a ser trágica. Al reducir Aranda el contorno de la defensa, la

marea roja llega a los bordes mismos de la ciudad. Ya no son únicamente las bombas de la artillería y de la aviación, sino también las balas de fusil y de ametralladora que rebotan en las paredes y dan en los balcones y ventanas. La población civil ve aumentadas sus víctimas—muertos y heridos—hasta un número total de unos 600.

En esta reducción del frente que da el cementerio en poder de los rojos. Los entierros hoy que hacen en las calles más apatadas. Y en tan tremenda angustia se vive durante quince días, durante los cuales sostiene el ánimo de los defensores una esperanza: en los cortos paréntesis de lucha, el viento trae a Oviedo el eco del fragoroso estruendo de los cañones del Ejército que viene en auxilio de los sitiados.

—¡Aquel rumor!—me dice el capitán Loperena, ayudante del general Aranda.—¡Aquel rumor que era toda nuestra ilusión, toda nuestra esperanza y todo nuestro consuelo!

Pero los asaltantes no renunciaban a su presa. ¡Si la tenían en la mano! Pensaban, no sin razón, que de un momento a otro se quebraría la resistencia de aquellos desesperados, como los denominaba un diputado socialista. ¡Oviedo es nuestro!, repetía todas las tardes la emisora Tibó. Hemos entrado en Oviedo, insistía en sus comunicaciones a Prieto.

No era de ellos. No lo sería nunca.

En cambio, era cierto que habían llegado a las primeras casas. Que se habían filtrado en el barrio de San Lázaro. Fué entonces cuando, en el cuartel general de Salas, se descifra un mensaje de Aranda, dispuesto a encerrarse en los cuarteles, que decía estas palabras:

"El enemigo ataca sin cesar. Sólo nos queda morir como españoles".

JOSE FORONDA MEDICO ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6. TELEFONO 1244 GENERAL ANTEQUERA, 5, ESQUINA A VIERA Y CLAVIJO



aceite "UCA" EXTRA-VIRGEN

Refinado, sin acidez. De finísimo paladar para guisos y salsas. LATAS LLENAS DE 4 KILOS Agente: A. Hardisson y Baudet A partado, 88; Teléfono 31-

Anuncie Vd. en "Gaceta de Teerife"

Reumatismo

No permanezca más con sus dolores

Cualquiera que sean sus dolores—reumatismo, gota, clática, mal de riñones—, y por violentos que ellos sean, usted les verá paulatinamente desaparecer haciendo durante quince días, muy metódicamente, una cura de los nuevos medicamentos FRAXINOL y ULMARENA (Antirreumáticos-Renedo). El FRAXINOL y ULMARENA son los más poderosos depurativos antiartríticos, porque impiden dentro del organismo la superproducción del ácido úrico, que es la causa profunda del artritis. No producen enturbiamiento alguno gástrico. Para siete días de tratamiento el

FRAXINOL Y ULMARENA

(comprimidos y linimento) cuestan 10 pesetas. Si no lo encuentra en su localidad, solicítelo a la Farmacia y Laboratorio de su autor, Licenciado ANTONIO RENEDEO, LA LAGUNA.

Hacia el Estado Corporativo

por Benito MUSSOLINI

3.º Tutela de los intereses de categoría por parte de las asociaciones sindicales y ejercicios de las funciones de interés público que les ha asignado el Estado según la declaración II de la Carta del Trabajo.

4.º Actividad de asistencia a las asociaciones sindicales, en conformidad con el artículo 4, último apartado, de la ley del 3 de abril 1926, N. 563, y con la declaración VIII de la Carta del Trabajo, ejercida directamente o por medio de entidades que operan bajo vigilancia y control especialmente por lo que se refiere a la observancia de los principios considerados en la legislación sindical y en la Carta del Trabajo sobre la iniciativa privada y la libertad de administración de las compañías.

5.º La actividad de los órganos

instituciones corporativas para coordinar, perfeccionar y favorecer el desarrollo de la producción, de la cultura y del arte nacional en conformidad con el artículo 44, letra b) del Real Decreto de 1 de julio de 1926, N. 1130, y con las declaraciones del VI y VIII de la Carta del Trabajo.

6.º Relaciones entre las diferentes asociaciones sindicales, entidades complementarias, órganos e institutos corporativos en el desempeño de las actividades indicadas en el párrafo precedente.

7.º Coordinación de la actividad de asistencia pedida a las asociaciones sindicales con la de las Obras Nacionales en conformidad con el artículo 19 del Real Decreto de 1 de julio de 1926, N. 1130, y con la de las Obras de Asistencia creadas o sostenidas por entidades pú-

blicas o por el Partido Nacional Fascista o por particulares.

8.º Asuntos relativos a la organización sindical de las diferentes categorías profesionales.

9.º Reconocimiento de las asociaciones sindicales en conformidad con el artículo 4 de la ley del 3 de abril 1926, N. 563; anulación del reconocimiento, en conformidad con el artículo 9 de la misma Ley, y anulación de la delegación concedida, con los decretos de reconocimiento, a las asociaciones sindicales de grado superior para ejercitar la vigilancia y la tutela sobre las asociaciones de grado inferior en conformidad con el primer apartado del artículo 37 del Real Decreto de 1 de julio de 1926, N.º 1130.

10.º Autorización para reconocer también las Confederaciones Nacionales que no estén consideradas en el artículo 41 del Real Decreto de 1 de julio de 1926, N.º 1130.

11.º Recursos presentados en última instancia al Ministerio de las Corporaciones, en conformidad con el artículo 9 del Real Decreto de 1 de julio de 1926, N.º 1130, contra

la recusación de admisión en una asociación legalmente reconocida o contra la recusación de admisión de una asociación de grado inferior en una asociación de grado superior o contra la exclusión de una asociación de grado inferior de otra de grado superior en conformidad con el artículo 33 del mismo Real Decreto.

12.º Normas directivas para la formación de los balances de las asociaciones sindicales.

13.º Coordinación regional y nacional de colocación de obreros en conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 29 de marzo 1928, N.º 1003 para fines comunes a varias categorías de actividad en lugar de las corporaciones aún no constituidas.

14.º Constitución de las diferentes corporaciones en conformidad con el artículo 42 del Real Decreto de 1 de julio de 1926, N.º 1130.

15.º Propaganda científica y popular de los principios informativos del ordenamiento corporativo.

16.º Fijación de las cuotas sindicales.

En general, el Consejo nacional

de las corporaciones puede dar su parecer en cualquier cuestión que interese la producción nacional. El parecer del Consejo nacional de las corporaciones no puede, sin embargo, sustituir al de los otros órganos consultivos del Estado, que generalmente son los únicos competentes, cuando este último sea obligatorio por ley.

El parecer o voto del Consejo nacional de las corporaciones es obligatorio en las siguientes materias:

- a) En las materias indicadas en el párrafo 9, en sustitución de la opinión del Consejo de Estado prescrito por las disposiciones de ley señaladas en el mismo párrafo que vienen así modificadas.
 - b) En las materias indicadas en el párrafo 10.
 - c) En las materias indicadas en el párrafo 11, cuando se trata de recursos contra la recusación de admisión o contra la exclusión de asociaciones de grado inferior respecto a las de grado superior.
 - d) En las materias indicadas en el párrafo 14.
- En todos estos casos es la asam-

blea general la que da su opinión.

Artículo 11.—Las asociaciones sindicales de categoría, previa autorización,—como establecen los estatutos—de las Federaciones o Confederaciones a las cuales pertenecen, pueden, si las leyes vigentes no disponen de otra forma solicitar al Consejo nacional de las Corporaciones la autorización para fijar las tarifas de las prestaciones profesionales de sus inscritos y de emanar reglamentos profesionales que tengan carácter obligatorio para todos los que pertenezcan a dicha categoría.

El Consejo Nacional de las corporaciones, reunido en asamblea general, bajo propuesta de la sección o subsección competente es el que confiere dicha facultad.

Las tarifas y los reglamentos, autorizados en la forma ya expuesta, son sometidos a la ratificación del Ministro de las Corporaciones y su obligatoriedad empezará a ser publicada en la Gaceta Oficial del Reino y en el Boletín Oficial del Ministerio de Corporaciones que se hará a petición de las Asociaciones interesadas.



EL SEÑOR

Don Victor Gortázar Arriola

TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA

FALLECIO EN MARQUINA (VIZCAYA) EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

Su hijo, don Guillermo; hija política, doña María Luisa Pérez Armas; nieto y demás parientes; Suplican a sus amistades asistan a la misa que en sufragio de su alma se dirá en la parroquia de la Concepción el martes, 17 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana; favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1936.



LOS SEÑORES

Don Alvaro Martín Bencomo y Don Santiago Cuadrado Suárez

MUERTOS GLORIOSAMENTE POR LA PATRIA

El coronel, jefes, oficiales, suboficiales y tropa del Regimiento Infantería de Tenerife número 38; Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden sus almas a Dios y se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 17 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Concepción; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 1936.

Discurso pronunciado por el general Franco en su despedida de la Academia General Militar de Zaragoza

(Viene de la página PRIMERA)

no fueron bastardeados por la recomendación y el favor y hoy podréis enorgulleceros de vuestro progreso sin que os sonrojen los vicios y caducos procedimientos anteriores.

La revolución profunda en la enseñanza militar, que había de llevar como forzado corolario la intriga y la pasión de quienes encontraban granjería en el mantenimiento de tan perniciosos sistemas.

Nuestro decálogo del Cadete recogió de nuestras sabias ordenanzas lo más puro y florido, para ofrecérselo como credo indispensable que prendiese vuestra vida, y en estos tiempos en que la caballerosidad y la hidalguía sufren constante eclipse, hemos procurado afianzar vuestra fe de caballeros manteniendo entre vosotros una elevada espiritualidad.

Por ello en estos momentos cuando las reformas y nuevas orientaciones militares cierran las puertas de este Centro, hemos de elevarnos y sobreponernos, acallando al interno dolor por la desaparición de nuestra obra, pensando con altruismo: se deshace la máquina pero la obra queda; nuestra obra sois vosotros, los 720 oficiales que mañana vais a estar en contacto con el soldado, los que vais a cuidar y a dirigir, los que constituyendo un gran núcleo del Ejército profesional habéis de ser sin duda, paladines de la lealtad, la caballerosidad, la disciplina, el cumplimiento del deber y el espíritu de sacrificio por la Patria, cualidades todas inherentes al verdadero soldado, entre las que destaca con puesto principal la disciplina, esa excelsa virtud indispensable a la vida de los Ejércitos, y que estáis obligados a cuidar como la más preciada de vuestras prendas.

¡Disciplina!... nunca bien definida y comprendida. ¡Disciplina!

que no encierra mérito cuando la condición del mando no es grata y llevadera. ¡Disciplina!, que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía o cuando la arbitrariedad o el error van unidas a la acción del mando ésta es la disciplina que os inculcamos, ésta es la disciplina que practicamos, ésta es el ejemplo que os ofrecemos.

Elevar siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificarlo todo, que, si cabe opción y libre albedrío al sencillo ciudadano, no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la Nación y a su servicio han de sacrificar todos sus actos.

Yo deseo que este compañerismo nacido en estos primeros tiempos de la vida militar pasados juntos, perdure al correr de los años, y que vuestro amor a las armas de adopción tenga siempre por norte el bien de la Patria y consideración y mutuo afecto entre los componentes del Ejército. Que si en la guerra habéis de necesitaros, es indispensable que en la paz hayáis aprendido a comprenderos y estimaros.

Compañerismo que lleva en sí el socorro al camarada en la desgracia, la alegría por su progreso, el aplauso al que destaca y la alegría también con el descarriado o el perdido, pues vuestros generosos sentimientos han de tener, como valladar, el alto concepto del Honor, que de este modo evitaréis que los que un día y otro delinquieron abusando de la benevolencia, que es complicidad, de sus compañeros, mañana, encumbrados por un azar, puedan ser en el Ejército ejemplo pernicioso de inmoralidad e injusticia.

Concepto del Honor, que no es exclusivo de un Regimiento, Arma o Cuerpo, que es patrimonio del Ejército y se sujeta a las reglas tradicionales de la caballerosidad

y de la hidalguía, pecando gravemente quien cree velar por el buen nombre de su Cuerpo arrojando a otro lo que en el suyo no sirvió.

Achaque éste que por lo frecuente no debo silenciar, ya que no nos queda el mañana para aconsejaros.

No puedo deciros como antes que aquí dejáis vuestro solar, pues hoy desaparece, pero si puedo aseguraros que, repartidos por España, lo dejáis en nuestros corazones y que en vuestra acción futura pongamos nuestras esperanzas e ilusiones; que cuando al correr de los años blanqueen vuestras sienes y vuestra competencia profesional os haga maestros, habréis de apreciar lo grande y elevado de nuestra actuación, entonces vuestro recuerdo y sereno juicio ha de ser nuestra más preciada recompensa.

Sintamos hoy al despediros la satisfacción del deber cumplido y unamos nuestros sentimientos y anhelos por la grandeza de la Patria y gritando jubilosamente ¡Viva España!

Alcaldía de La Laguna

AVISO

Organizada por la Alcaldía de esta ciudad se celebrará el próximo domingo, a la una de la tarde, en el Hotel Agüere, la inauguración oficial del "Día del Plato Único" a cuyo acto concurrirán los Excmos. señores comandante general de Canarias y gobernador civil de esta provincia, que se han dignado solemnizar con su presencia tan patriótico acontecimiento.

El menú consistirá en un plato de rancho y las inscripciones de asistencia pueden hacerse en el Hotel Agüere y Café Central al precio de seis pesetas por cubierto.

La Alcaldía ruega a las personas que deseen concurrir que retiren la tarjeta antes de las seis de la tarde del día de hoy.

La Laguna, a 14 de noviembre de 1936.—El alcalde, EMILIO GUTIERREZ SALAZAR.

Simpática aventura

Una señorita de esta capital y varios flechas se embarcaron como polizones para luchar por España

Para comprender hasta dónde ha llegado el patriotismo y entusiasmo despertados por la gloriosa gesta que acaudilla el invicto general Franco, basta con conocer el siguiente hecho, del que han sido protagonistas una simpática joven y cuatro flechas de esta capital.

En la mañana de ayer llegaron a nuestro puerto, procedentes de la Península varios jóvenes que embarcaron el día 28 del pasado mes de octubre y que hicieron el viaje como polizones impulsados por un ferviente deseo de combatir en los frentes de batalla por la causa de España. Las autoridades del puerto de Vigo los reexpidieron a esta plaza.

En el referido vapor hicieron viaje fuerzas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad que se encuentran ya en los lugares a que fueron destinados, y aprovechando estos muchachos la confusión que en el muelle se produjo por la multitud que acudió a la despedida, se ocultaron a bordo para realizar su propósito de ofrecer sus servicios y su vida a la Patria. En total eran

cinco, cuatro flechas y una señorita, habiéndose cortado el cabello esta última y disfrazándose de hombre para actuar en calidad de enfermera en el frente nacionalista.

Antes de embarcar llevaban todo el plan premeditado, obrando con toda cautela y sin desmayar ninguno de ellos.

Se llaman estos valientes muchachos, a quienes la prudencia de las autoridades competentes cortó las alas en la iniciación de su simpática aventura, Cándido Guadalupe Herrera, domiciliado en Castro, 20; Joaquín Machado, en Valentín Sanz, 45; Alfonso Zamorano Pérez, en Jesús Nazareno, 34; Santiago Martín Rivero, domiciliado en la calle Tercera del barrio del Perú, 12, y Dolores Domínguez, en la calle de La Rosa, 20, la pre-sunta enfermera de los Hospitales de Sangre.

A bordo del mismo buque regresaron igualmente dos voluntarios del Grupo de Ingenieros núm. 3, llamados Miguel Pérez Cárdenes y Joaquín Juan Asensio, ambos menores de edad, que se fueron sin consentimiento de sus padres.

Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife

DON RAFAEL PERDIGON TRISTAN, Delegado de Hacienda de esta provincia de Santa Cruz de Tenerife.

HAGO SABER:

Que el Excmo. señor presidente de la Comisión de Hacienda de la Junta técnica del Estado en telegrama de ayer, interesa de esta Delegación preste la máxima atención a la labor recaudatoria, noticiando a los contribuyentes por medio de la presente, la obligación de aportar sin demora la colaboración económica que el Estado exige para el fortalecimiento de su hacienda.

Al cumplir el encargo confiado, encarezco de los contribuyentes al Tesoro por todos conceptos se sirvan abonar en las respectivas oficinas recaudatorias el importe de los tributos del cuarto trimestre en curso, en cobranza voluntaria actualmente, a la mayor brevedad, y siempre antes del diez de diciembre próximo en que finaliza el período de dicho carácter.

También encarezco de los contribuyentes por ingresos directos, se sirvan pagar las sumas correspondientes a las liquidaciones dentro del plazo de diez días que se les concede, al hacerles las debidas notificaciones, así como de los que se hallen en descubierta por vencimiento de dicho plazo en evitación del procedimiento de apremio, pues he dado órdenes a la Intervención para que seguidamente proceda a expedir las certificaciones de débitos al objeto de iniciar aquel.

Y por último, de los Ayuntamientos, corporaciones, juntas, em presas y demás entidades que en concepto de segundos contribuyentes, efectúan retención indirecta a favor del Estado, espero, confiado en el patriotismo y celo de las personas que las dirigen o representan, la inmediata liquidación e ingreso de las cantidades que obren en su poder.

Recuerdo a todas las personas naturales y jurídicas, sujetas a impuestos del Estado, la obligación de prestar la entusiasta colaboración que aquel reclama aportando su concurso económico por medio del rápido abono de los que le correspondan, advirtiéndoles que exigirá con todo rigor el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, a los morosos así como a aquellas personas y entidades que no remitan los documentos base de

Acción Ciudadana

Por el presente anuncio se avisa a los afiliados que a continuación se expresan para que se presenten el lunes, día 16 del corriente, y hora de las ocho de la mañana en el Gobierno civil, para acompañar a las señoritas del Taller Patriótico en la recaudación de las cantidades para el "Plato Único".

Dado la importancia del servicio se ruega la puntual asistencia:

Don Jacobo Melo Camacho, don Miguel Cúller del Castillo, don Gustavo Brasdóttter, don Julio Aren-bia Montesdeoca, don Julio Hardisson Pizarroso, don Francisco Méndez Rodríguez, don Cdoaldo Molowny, don Miguel Pintor González, don Julio González Espinosa, don Matías Guigou Costa, don Dr-nato Albela Andé, don Angel Gómez Poggio, don Angel Gómez Poggio, don Arecio Hernández Le Brum, don Nabel Encinoso Hernández, don Eduardo Garavito Rodríguez, don Joaquín Fera Sáez, don Julián Sáenz Martínez, don Miguel Díaz Llanos Lecuona; don Ricardo García Valle, don Enrique López Bello, don José Morales, don Domingo Ojeda Zamorano, don Eusebio Alonso, don Francisco La Rosa, don Emilio Baudet Oliver, don Juan Oliver Martínez, don Bernardo Ascanio Tolosa, don Antonio González, don Manuel Sante Cruz Llamas, don José Clavijo González.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de noviembre de 1936.—El comandante jefe, P. O. JAVIER RIQUELME.

Casa en alquiler

la de la esquina de las calles de La Rosa y Saludo, de planta alta y reciente construcción; tiene ocho habitaciones, dos cuartos de baño y demás servicios necesarios para una relativa y confortable vivienda, teniendo además una pequeña terraza con vistas a la bahía.

Razón: Olegario Carmona, Bernabé Rodríguez número 4. Teléfono 1065.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

liquidaciones en los plazos marcados.
Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 1936.—R. PERDIGON.

Ayuntamiento

LA PROXIMA SESION MUNICIPAL

Mañana, lunes, día 16 del actual celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal de este excelentísimo Ayuntamiento para tratar los señalados en la siguiente Orden del día:

Acta de la sesión anterior.
Expedientes de construcciones y reformas de edificios.

Cuenta justificada que rinde el funcionario que estuvo encargado del Negociado de Tabacos, en el primer trimestre de 1936, por despacho de precintos.

Expedientes de don Claudio González Angel, sobre multa impuesta por la Oficina de Plus-Valía.

Idem de don Manuel Déniz Camacho, solicitando anulación de recibos por alcantarillado.

Idem de don Sebastián Orihuela Cabral, solicitando anulación de recibos por altavoces.

Idem de doña María Márquez, por el mismo concepto.

Recurso de reposición de don Manuel Acevedo Rojas.

Petición de don Alfonso Dehesa y don José Cañadas, en nombre Comunidad "Terrenos del Quisiana", pidiendo sustitución de cláusula del convenio sobre suministro de agua.

Expedientes de acoples a la red del agua a presión.

Cese del guardia municipal José L. Lestón de Benito.

Escrito dando cuenta del fallecimiento del vigilante de segunda del Resguardo de Consumos, don Eugenio Montesinos Brito.

Expediente sobre pago de matriculas a los alumnos pensionados.

Idem sobre adquisición de libros para los alumnos pensionados.

Proyecto de organización de la oficina técnica de Obras.

Instancia del presidente de la Asociación del Barrio Dugli, don Nemesio de León.

Padrón de la Beneficencia Domiciliaria.

Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas.

Cuentas, facturas, etc.

Boletines Oficiales.

Sobre la Mesa.—Proyecto de edificio para Escuela Náutica en la Avenida de García Sanabria.

VITABANA

EXERCE UN PAPEL IMPORTANTISIMO EN EL DESARROLLO Y VIRILIDAD DE LAS PERSONAS

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Margarita de la Torre, de 19 años, domiciliada en Consolación, 21, de dos heridas incisas en la región frontal; leve.

Manuel García, de 5 años, domiciliado en San Sebastián, 45, de eclampsia.

Eugenio Hernández, de 25 años, domiciliado en la carretera de Los Camplitos, de herida contusa en la región frontal; leve.

María Luisa Roque Fuentes, de 24 años, domiciliada en la finca El Gato, de herida contusa en la región superciliar derecha; leve.

Antonio Hernández Ramos, soldado de Intendencia, de herida incisiva en el dedo índice izquierdo; leve, salvo complicaciones.

María Pérez, de 10 años, domiciliada en la calle del Castillo, 28, de herida contusa en la rodilla derecha; leve, salvo complicaciones.

Juan Illada, de 23 años, domiciliado en Ferrer, 10, de herida punzante (clavo) en el pie derecho; leve.

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS ALQUILER MODERADO DIRIGIRSE AL CONSERJE